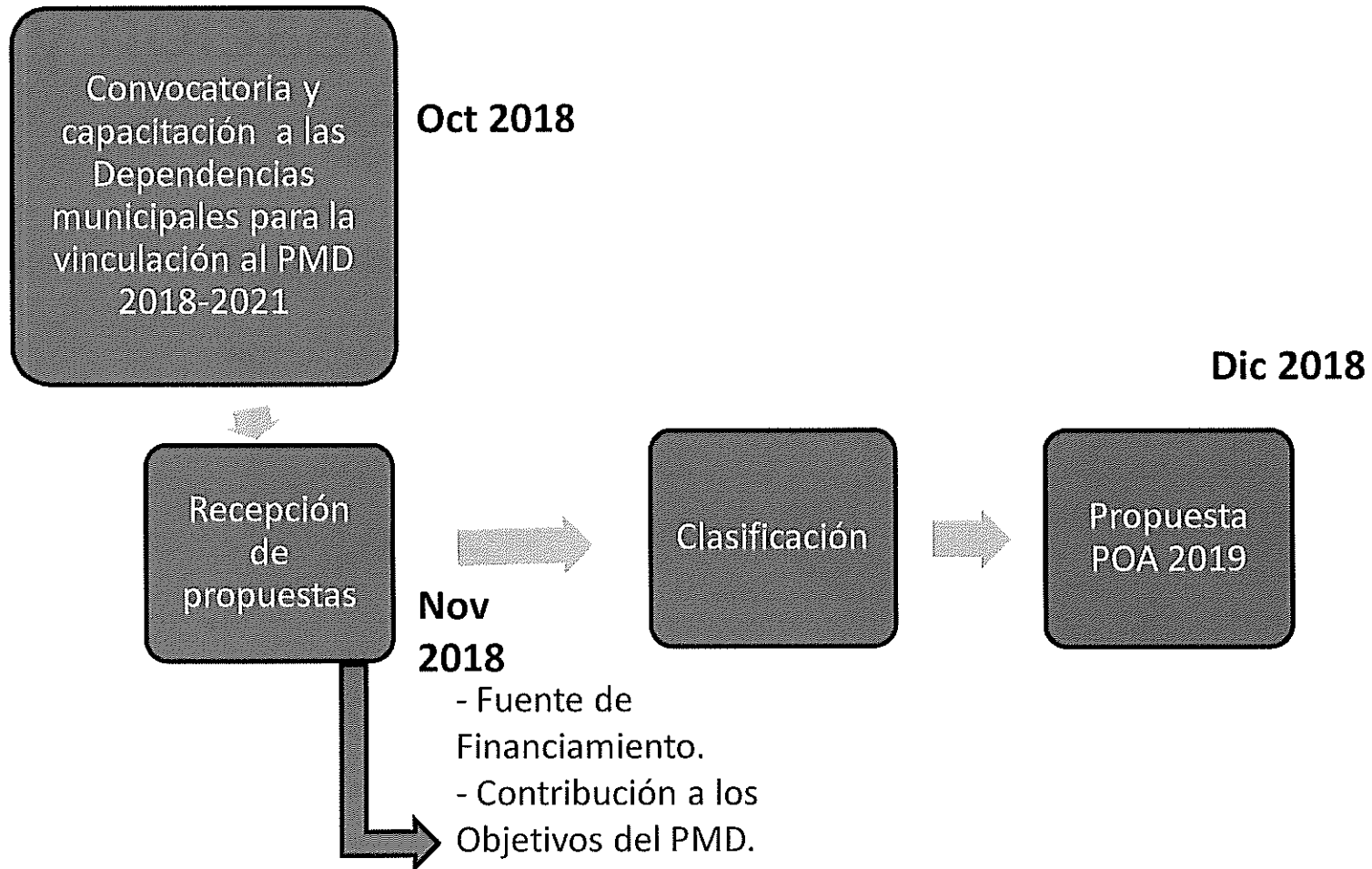


# Gestión y Cierre 2019 Planeación y Evaluación



# Proceso de Planeación y Programación



# Propuesta Planeación y Programación POA 2019

Número de Proyectos	Porcentaje del total de proyectos	Tipo de Propuestas	Monto total estimado	Porcentaje del Presupuesto
274	83,79%	POA con Gasto Corriente	\$1.748.480.192	87,24%
6	1,83%	Programas Sociales	\$99.645.265	4,97%
8	2,45%	Obra Pública Directa	\$52.000.000	2,59%
38	11,62%	Obra Pública con Fondos Federales	\$82.063.800	4,09%
1	0,31%	Presupuesto Participativo	\$22.000.000	1,10%
<b>327</b>	<b>100%</b>		<b>\$2.004.189.257,13</b>	<b>100%</b>
		Amortización de la deuda interna	\$70.000.000,00	
110	2,97	Acciones Prioritarias que requieren de Gestión de Fondos Municipales Complementarios	\$169.791.642	8,47%
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PARA 2019</b>			<b>\$2.074.189.257,13</b>	

# Resultados del proceso de Planeación y Programación 2019

- De las 327 propuestas de proyectos, programas, campañas y servicios, el 83% se realizaron con gasto corriente
- Los programas sociales representaron cerca del 5% del presupuesto
- La obra pública directa representó el 2,6% del presupuesto, a diferencia de obra pública con fondos federales con el 4,9% del presupuesto.
- Adicionalmente identificamos 110 propuestas equivalentes a un 8,47% de presupuesto suplementario

## Resultados de la Evaluación de la Administración Pública Municipal 2019

1. Mejoramos en un 85% la Consistencia Programática
2. Mantuvimos el seguimiento y la retroalimentación en un 98%
3. Logramos ampliar la Integración y organización en un 70%
4. Fomentamos la Integralidad de las intervenciones en un 65%
5. Logramos aumentar la Calidad de los Resultados y eficiencia de la Intervención en un 70%.

# Evaluación de la Administración Pública Municipal

- **Mide el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada.**



**“EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS TRANSFERENCIAS  
FEDERALES DEL RAMO 28 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
TLAQUEPAQUE. EJERCICIO FISCAL 2018”**

**INFORME FINAL**

**Responsable de la Evaluación:**

Dr. Antonio Sánchez Bernal

**Equipo evaluador:**

Dra. Jarumy Rosas Arellano

Dra. Beatriz Adriana Venegas Sahagún

**Julio 2019**

Anejo 3

## *Objetivo general*

---

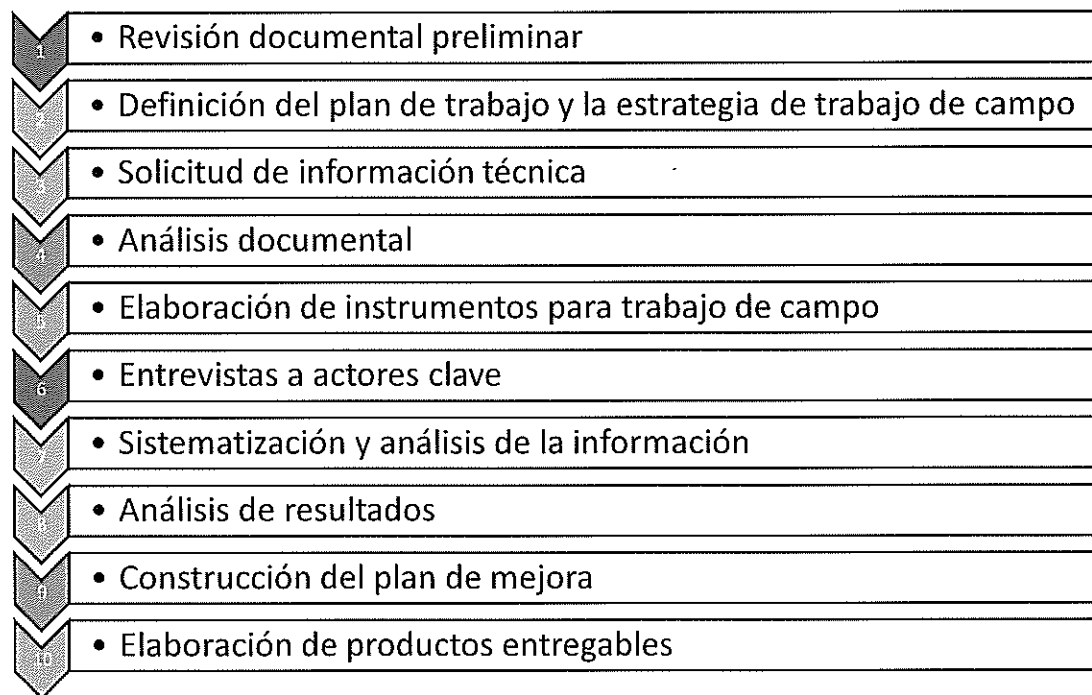
Evaluar el proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto de los recursos financieros del Ramo 28, y determinar si estas transferencias federales contribuyen a cumplir con la oferta de servicios públicos señalados en el artículo 115 constitucional.



# METODOLOGÍA

---

## FASES PARA LA EVALUACIÓN DE PROCESOS



## Modelo ideal del proceso de gestión de los recursos del ramo 28

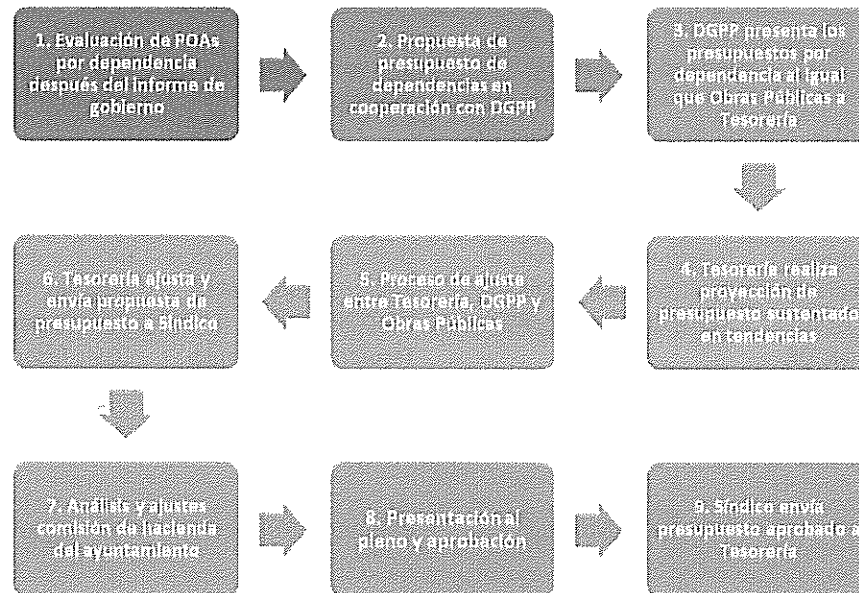
	Planeación	Programación	Presupuesto	Ejecución y seguimiento	Evaluación
<b>Acciones</b>	Definición de objetivos, líneas de acción y estrategias de financiamiento para la provisión de servicios públicos	Determinar las metas, indicadores y recursos destinados a los proyectos para cumplir los objetivos municipales	Conformar y discutir el presupuesto de egresos municipal	Gasto y monitoreo descentralizado con visión central	Diseñar procesos de evaluación de los POA's y los servicios públicos municipales
<b>Participantes</b>	Ciudadanos, Académicos, Sociedad Civil Organizada, Direcciones de Servicios Públicos Municipales, DP, DGPP y CGSP	Direcciones de Servicios Públicos Municipales, DP, DGPP, CGSP y Tesorería	Direcciones de Servicios Públicos Municipales, DP, DGPP, CGSP, Tesorería, Comisiones edilicias y Cabildo Municipal	Direcciones de Servicios Públicos Municipales, DGPP, CGSP, Tesorería	Direcciones de Servicios Públicos Municipales, DE, DGPP
<b>Productos</b>	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Operativo Anual	Presupuesto de egresos	Plan de gasto	Plan Anual de Evaluación
*Dirección General de Políticas Públicas (DGPP), Dirección de Planeación (DP), Coordinación General de Servicios Públicos (CGSP), Dirección de Egresos (DE), Programa Operativo Anual (POA)					

Fuente: Elaboración propia

# Resultados de la evaluación de procesos

## *Presupuesto*

**Figura 6. Proceso de presupuestación**



Fuente: Elaboración propia

## Resultados de la evaluación de procesos

### *Programación*

---

Tabla 9. Resultados de la etapa de Programación	
Total de POA's	94
POA's correspondientes a los SP de análisis	46
Total de POA's con presupuesto (POA's analizados)	22
Presupuesto programado para los POA's 2018	\$75'918,141.10
POA's con Meta	20
POA's con Indicadores	19
Fuente: Tomado de los Programas Operativos Anuales 2018	

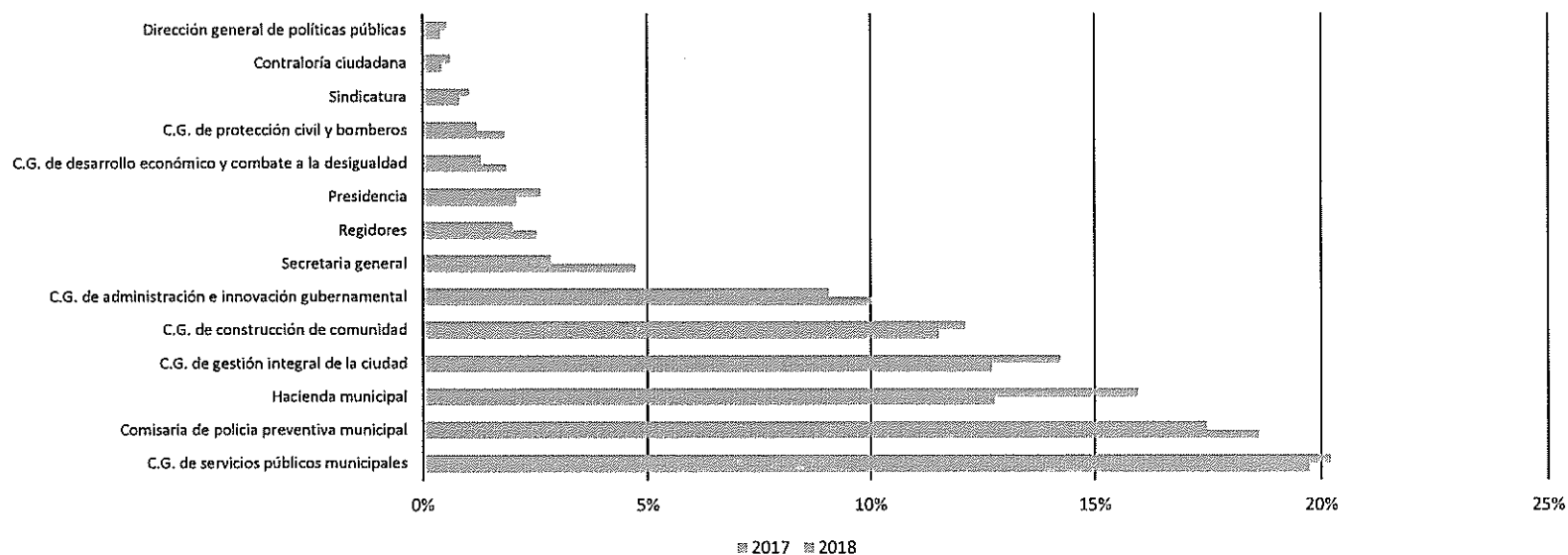
---

Cabe mencionar que los funcionarios de las dependencias desconocen el presupuesto final de sus POAs. En la definición del presupuesto no existe una discusión sobre el origen y destino del presupuesto, lo que refleja una baja preocupación por atar los recursos como los del ramo 28 a la oferta de servicios públicos.

El gasto queda bajo el control total de Tesorería. El gasto es un subproceso centralizado que no permite que las otras dependencias tengan sentido del origen y destino de los recursos, por lo tanto, las distintas dependencias no se sienten corresponsables del gasto de gobierno. Tesorería y el DGPP se reúnen mes a mes para monitorear el nivel de gasto y acordar los proyectos, así los montos de gastos se generan mes a mes.

# EVALUACIÓN DE RESULTADOS

**Gráfico 2. Porcentaje de presupuesto de egresos por clasificación administrativa con respecto al total del municipio, 2017-2018**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el gobierno del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Nota: Se hace referencia a los recursos del presupuesto de egresos modificado

# EVALUACIÓN DE RESULTADOS

---

Tabla 12. Recursos destinados a la Coordinación General de Servicios Públicos 2015-2018

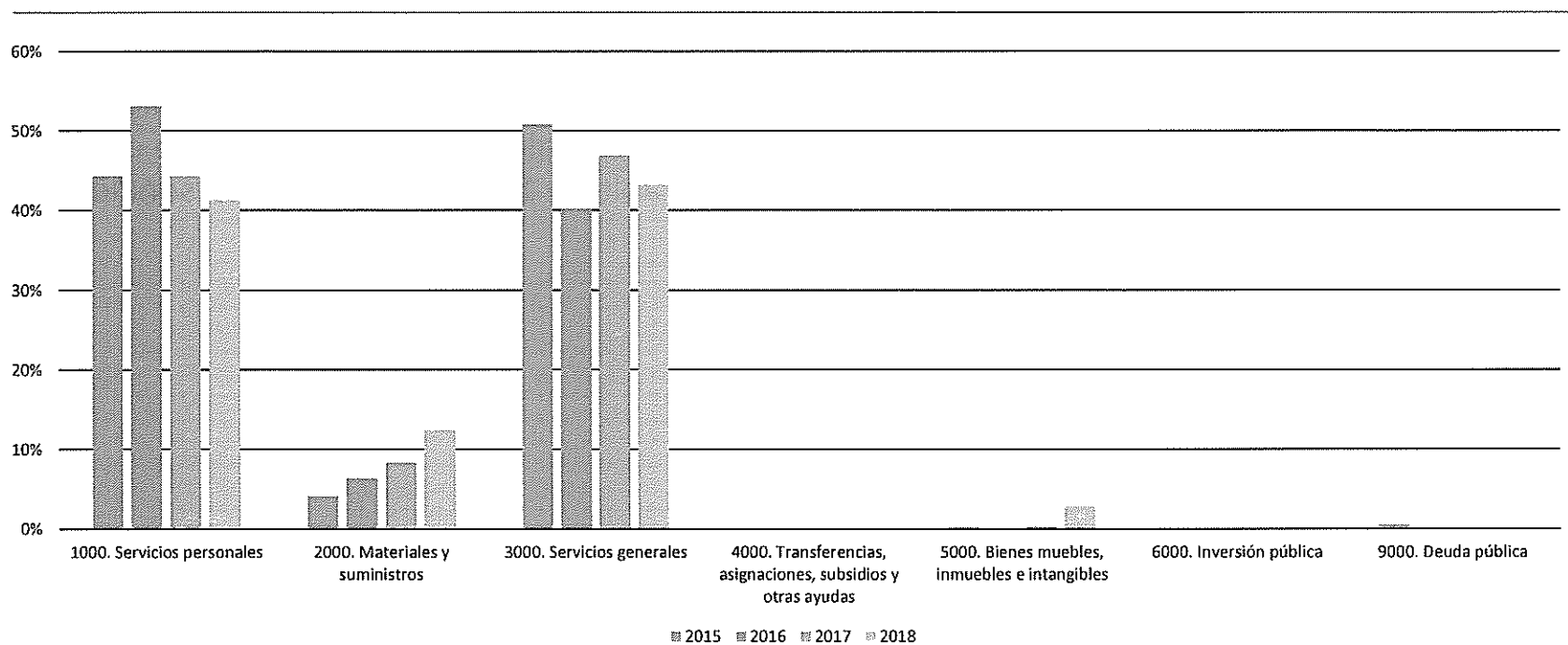
	Dirección/Coordinación General de Servicios Públicos*	Participaciones federales**	Porcentaje
2015	\$ 162,906,110.76	\$492,118,130	33%
2016	\$ 252,774,823.12	\$563,856,038	45%
2017	\$ 415,830,402.27	\$583,351,849	71%
2018	\$ 435,183,618.79	\$606,685,922.96	72%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el gobierno del municipio de San Pedro Tlaquepaque y la Ley de ingresos de los años 2015-2018. Notas: \*Recursos del presupuesto de egresos modificado. \*\*Definido en la ley de ingresos.



# EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Porcentaje de egresos ejercidos por áreas de servicios públicos con respecto al total de la CGSP



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el gobierno del municipio de San Pedro Tlaquepaque

---

Las áreas de alumbrado y aseo público son aquellas a las que se les destinan mayores recursos financieros. El mayor gasto en las áreas de servicios públicos se concentra en los capítulos 1000 y 3000 que consisten en servicios personales y servicios generales respectivamente. Se observa de manera generalizada una reducción del gasto en el capítulo 1000 de servicios personales para el año 2018.

# ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El PMD tiene estrategias claras respecto a la oferta de Servicios Públicos</li> <li>▪ Hay coherencia entre estrategias y POAS</li> <li>▪ El presupuesto de 2018 se aprobó a tiempo, sin conflictos y con la participación de todas dependencias y de cabildo.</li> <li>▪ Hay transparencia en gasto ya que se comprueba adecuadamente acorde con el marco legal y sin observaciones importantes de parte de la auditoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sustentados en experiencias exitosas impulsar un modelo de gestión de residuos sólidos más eficiente para el municipio de Tlaquepaque.</li> <li>▪ Revisar experiencias de gobierno electrónico que reduzcan los recursos destinados a servicios personales.</li> <li>▪ Diseñar una estrategia de financiamiento de servicios y funciones públicas que garantice en el mediano plazo la oferta de servicios públicos ante un entorno de incertidumbre.</li> <li>▪ Impulsar a nivel del estado de Jalisco períodos más amplios para la definición del presupuesto.</li> </ul>
Debilidad	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El PMD no tiene estrategia de financiamiento de Servicios Públicos</li> <li>▪ Algunas dependencias no tienen POAS y solo 48 por ciento de los POAs dedicados a servicios públicos tienen presupuesto definido</li> <li>▪ Aseo público tiene un trato distinto a las otras dependencias</li> <li>▪ La discusión del presupuesto está concentrada en tesorería, DGPP y obras públicas.</li> <li>▪ Las dependencias no saben cuál fue su presupuesto aprobado</li> <li>▪ Plan de gasto centralizado sin información a dependencias</li> <li>▪ No se ha realizado evaluación de desempeño o impacto a programas de servicios públicos.</li> <li>▪ No se tiene una estrategia de evaluación para medir los resultados obtenidos por el uso de los recursos del ramo 28, principalmente en los logros de la oferta de servicios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que aportaciones como la de PDR cambien sus lineamientos y pongan en riesgo la operación de servicios y función pública.</li> <li>▪ Iniciativas centralizadoras como la de Policía Metropolitana, que afecten los fondos para ofrecer servicios públicos.</li> <li>▪ Recesión económica que afecte a todas las fuentes de ingresos municipales y que ponga en juego el financiamiento para ofertar los servicios y funciones públicas.</li> </ul>

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

1. Existe un **proceso de planeación sólido** que visualiza la oferta de servicios públicos con calidad para los habitantes de Tlaquepaque. Sin embargo **no existe una estrategia sólida de financiamiento de mediano plazo** para garantizar la oferta de servicios y funciones públicas que marca el artículo 115 constitucional.
2. El **proceso de programación** se lleva a cabo, de manera sistemática, donde cada POA tiene indicadores y metas. En este subproceso se puede mejorar en la definición de presupuesto.
3. El **presupuesto** se define con la participación de todas las dependencias y cabildo, hay un adecuado espacio de negociación, pero con tiempos reducidos; sin embargo la información del presupuesto final **no permea en todas las dependencias del gobierno.**
4. La **ejecución del gasto** está **centralizada en tesorería** lo que facilita su control, sin embargo las dependencias no se sienten corresponsables del gasto y los funcionarios de las mismas tienen la percepción de que su dependencia tiene bajo costo presupuestal.
5. Hay **cultura de la evaluación** y se realizan **evaluaciones internas y externas** para el caso de fondos federales, sin embargo hay **ausencia de una estrategia para conocer los alcances o resultados** que se obtienen con la aplicación de las distintas fuentes de ingreso, en especial con el ramo 28.

# PLAN DE MEJORA

---

1. Diseñar e instrumentar una estrategia de financiamiento de servicios públicos, más estable en la medida que tenga como fundamento el uso de los recursos del ramo 28 y de los ingresos propios.

- **Actores responsables:** Tesorería y DGPP.
- **Periodo de realización:** corto plazo el diseño, en mediano plazo la instrumentación.

2. Definición de un calendario colectivo para la realización del presupuesto.

- **Actores responsables:** Tesorería y DGPP.
- **Periodo de realización:** corto plazo.

3. Instrumentar un esquema de seguimiento de gasto para todas las dependencias del gobierno municipal.

- **Actor responsable:** Tesorería.
- **Periodo de realización:** corto plazo.

4. Diseñar e impulsar un esquema integral y sustentable de manejo de residuos del municipio que reduzca costos

- Actor responsable:** CSG.  
**Periodo de realización:** corto plazo.

5. Definir una MIR por fuente de recursos, que permita revisar los logros obtenidos por el ejercicio presupuestal.

- **Actores responsables:** DGPP y Tesorería.
- **Periodo de realización:** mediano plazo.

**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque**

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

**FISM-DF 2019 V. 3**

NºFAIS	Nº FAIS (para contrato)	Colonia	Descripción de la Obra	Ubicación	TFM V2	INTERESES 2019	Total Ejercido en 2019	Ampliación	Disminución	TFM V3	Salidos Por Pagar	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIADOS HOMERES	BENEFICIADOS MUJERES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	HOGARES BENEFICIADOS
1	FAISM01/2019	BUENOS AIRES	Construcción de Red de Agua Potable	Calle Venus, del Limite del Cerro 130ml. Hacia el Poniente; Tandil del limite del Cerro 100ml Hacia el Poniente.	692,231.31	-	646,657.74	-	45,573.57	646,657.74	0.00	374.15	ML	171	178	349	81
2	FAISM02/2019	GUAYABITOS	Construcción de Pavimento Empedrado Zampeado	Calle 1 de enero entre Malinche y Limite del Cerro.	661,358.22	-	661,358.22	-	-	661,358.22	-	798.14	M2	70	72	142	33
3	FAISM02A/2019	GUAYABITOS	Construcción de Banquetas.	Calle 1 de enero entre Malinche y Limite del Cerro.	596,189.63	-	596,189.63	-	-	596,189.63	-	352.25	M2	70	72	142	33
4	FAISM03/2019	El Organito	Construcción de Pavimento de Empedrado Zampeado	Calle Olivos entre Magnolia y Mirasol.	619,423.07	-	619,423.07	-	-	619,423.07	-	779.44	M2	58	61	119	28
5	FAISM03A/2019	El Organito	Construcción de Banquetas.	Calle Olivos entre Magnolia y Mirasol.	420,143.28	-	420,143.28	-	-	420,143.28	-	616.36	M2	58	61	119	28
6	FAISM04/2019	El Organito	Construcción de Pavimento de Empedrado Zampeado	Calle Mirasol entre Clavel y Olivos.	630,014.00	-	630,014.00	-	-	630,014.00	-	736.76	M2	61	64	125	29
7	FAISM04A/2019	El Organito	Construcción de Banquetas.	Calle Mirasol entre Clavel y Olivos.	220,778.57	-	220,778.56	-	-	220,778.56	-	308.00	M2	61	64	125	29
8	FAISM05/2019	Lomas del Cuatro	Construcción de Red de Agua Potable	Calle Loma del Arroyo entre Parque Verde y Lomas Tepeyac; Lomas Tepeyac entre Loma del Arroyo y Priv. Gavilanes.	204,307.27	-	204,307.27	-	-	204,307.27	-	114.85	ML	88	91	179	42
9	FAISM06/2019	Arroyo de las Flores	Sustitución de Luminarias con Tecnología LED	Toda la Colonia.	1,843,507.12	175,679.12	1,843,507.12	-	-	1,843,507.12	-	238.00	PZA	3034	3157	6191	1440
10	FAISM07/2019	Vista Hermosa	Sustitución de Luminarias con Tecnología LED	Toda la Colonia.	412,924.14	-	412,924.14	-	-	412,924.14	-	41.00	PZA	773	804	1577	367
11	FAISM08/2019	Artisanos	Sustitución de Luminarias con Tecnología LED	Toda la Colonia.	885,596.60	-	885,596.60	-	-	885,596.60	-	115.00	PZA	807	839	1646	383
12	FAISM09/2019	Alfredo Barba	Sustitución de Luminarias con Tecnología LED	Toda la Colonia.	1,249,319.88	121,135.88	1,249,319.88	-	-	1,249,319.88	-	164.00	PZA	1595	1661	3256	757
13	FAISM10/2019	Alameda	Sustitución de Luminarias con Tecnología LED	Toda la Colonia.	743,810.91	71,628.91	743,810.91	-	-	743,810.91	-	97.00	PZA	645	672	1317	306

Anexo 4



**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque**

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

**FISM-DF 2019 V. 3**

Nº FAIS	Nº FAIS (para contrato)	Colonia	Descripción de la Obra	Ubicación	TFM V2	INTERESES 2019	Total Ejercido en 2019	Ampliación	Disminución	TFM V3	Saldos Por Pagar	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS HOMBRERES	BENEFICIARIAS MUJERES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	HOGARES BENEFICIADOS
14	FAISM17/2019	Gundalup de Ejidal	Sustitución de Luminarias con Tecnología LED	Toda la Colonia.	1,258,327.28	299,449.78	1,258,327.28	-	-	1,258,327.28	-	138.00	PZA	1397	1455	2852	663
15	FAISM17/2019	El Organito	Construcción de Línea de Agua Potable	Calle Begonia entre Laurel y Lomas Verdes.	112,755.48	-	112,755.48	-	-	112,755.48	-	57.38	ML	17	18	35	8
16	FAISM13/2019	San Juan	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario Etapa III	Calle Alcatraz entre Iirio y Camino Lindero hacia límite de la calle.(Varios Calles de la Colonia)	5,526,281.64	-	4,314,087.34	-	476,203.97	5,100,077.67	785,990.33	2,427.30	ML	120	125	245	57
17	FAISM14/2019	El Tempizquillo	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario	Calle Managua de Anillo Periférico a Presa Las Liebres	977,563.75	-	784,610.87	-	192,952.88	784,610.87	-	447.00	ML	14	16	30	7
18	FAISM15/2019	La Arena	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario	Calle San Judas Tadeo entre Prol. Antonio Álvarez Esparza y Asamblea; Asamblea de San Judas Tadeo 40.00 ML. hacia el Oriente; San Pedro entre Jesús de Nazaret y calle sin Nombre; San Andrés entre calle sin Nombre y San Lucas; calle sin Nombre entre San Judas Tadeo y San Andrés.	1,509,351.93	6,478.49	1,325,155.64	-	13,359.64	1,490,992.29	165,036.65	852.00	ML	99	105	202	47
19	FAISM14/2019	Lomas del Tapatio	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario	Calle Nispero entre Colonos y Cerrada.	718,900.45	-	718,900.45	-	-	718,900.45	-	168.90	ML	21	22	43	10
20	FAISM17/2019	Lomas del Cuatro	Construcción de Pavimento Empedrado Zampeado	Calle Lomas Tepeyac entre los Pinos y Loma del Arroyo.	2,420,847.96	-	2,420,847.95	-	0.01	2,420,847.95	-	3,721.23	M2	114	119	233	54
21	FAISM13/2019	Lomas del Cuatro	Construcción de Banquetas	Calle Lomas Tepeyac entre los Pinos y Loma del Arroyo.	806,860.11	-	806,860.11	-	-	806,860.11	-	1,201.58	M2	114	119	233	54

**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque**

*Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal*

**FISM-DF 2019 V. 3**

N°FAIS	N° FAIS (para contrato)	Colonia	Descripción de la Obra	Ubicación	TFA V2	INTERESES 2019	Total Ejercido en 2019	Ampliación	Disminución	TFA V3	Saldo Por Pagar	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIADOS HOMBRRES	BENEFICIADAS MUJERES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	HOGARES BENEFICIADOS
22	FAISM17/2019	Lomas del Cuatro	Construcción de Pavimento Empedrado Zanjeado	Calle Loma Azul de Francisco Silva Romero a Los Pinos; Loma Azul de los Pinos 29 82 ML Hacia el Norte.	1,325,118.08	-	1,325,118.08	-	-	1,325,118.08	-	1,859.95	M2	93	97	190	44
23	FAISM17/07/2019	Lomas del Cuatro	Construcción de Banquetas	Calle Loma Azul de Francisco Silva Romero a Los Pinos; Loma Azul de los Pinos 29 82 ML Hacia el Norte.	607,943.32	-	607,943.32	-	-	607,943.32	-	502.30	M2	93	97	190	44
24	FAISM21/2019	Barrio de Santo Santiago	Construcción de Línea de Agua Potable	Priv. Río Seco entre Río Seco y final de la misma.	128,395.50	-	128,395.50	-	-	128,395.50	-	97.80	ML	68	70	138	32
25	FAISM22/2019	Barrio de Santo Santiago	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario	Priv. Río Seco entre Río Seco y final de la misma.	274,277.14	-	274,277.14	-	-	274,277.14	-	83.90	ML	68	70	138	32
26	FAISM13/2019	El Zaiate	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario	Calle Los Mora entre San Martín al Verde y Fresno; Pradera entre Los Mora y Calle en nombre de la Luz entre Olivos y Los Mora; Capulín entre Los Mora y Durazno; Capulín de Durazno 52.00 ML Hacia el Sur.	7,939,129.81	288,277.45	4,577,158.50	505,875.28	-	8,733,282.54	4,156,124.04	2,791.00	ML	167	173	340	72

**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque**

*Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal*

**FISM-DF 2019 V. 3**

N° FAIS	N° FAIS (para contrato)	Colonias	Descripción de la Obra	Ubicación	IFM V2	INTERESES 2019	Total Ejercido en 2019	Ampliación	Disminución	TFM V3	Saldo por Pagar	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS HOMBRES	BENEFICIARIAS MUJERES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	HOGARES BENEFICIARIOS
27	FAISM24/2019	El Zalate (Zona 3)	Construcción de Red de Agua Potable	Calle Los Mora entre Lirio y Bugambillas; Bugambillas entre Los Mora y Nube; Nube entre Bugambillas y Capulín; Calle Sin Nombre 11 entre Los Mora y Calle Sin Nombre 15; Santa Rosa y Laurel entre Los Mora y Zalate; Calle Sin Nombre 12 entre Calles Sin Nombre 14, 15; Calle Sin Nombre 15 entre Bugambillas y Calle Sin Nombre 17; Calle Sin Nombre 13 entre Bugambillas y Calle Sin Nombre 11; Calle Sin Nombre 14 entre Calles Sin Nombre 11 y 22; La Noria entre Calles Sin Nombre 17 y 22; Calle Sin Nombre 17 entre La Noria y Zalate; Calle Sin Nombre 16 y Durazno entre Capulín y Capulines; Zalate entre Capulín y Bugambillas; Capulines entre Zalate y Lluvia; Calles Sin Nombre 18 y 19 entre Zalate y Laguna; Laguna, Tormenta y Lluvia entre Capulines y Bugambillas; Calles Sin Nombre 20 y 21 entre Durazno y Nube.	5,221,471.27	-	5,221,471.27	457,086.74	-	5,678,558.01	457,086.74	4,518.00	ML	442	461	903	210
28	FAISM25/2019	El Zalate (Zona 4)	Construcción de Red de Agua Potable	Calle Sin Nombre 23 entre San Martín al Verde y Pradera; Los Salvadores entre San Martín al Verde entre Mezquite y Los Salvadores; Priv. Sin Nombre 24 entre Los Salvadores y Cerrada; Guamúchil y Roble entre Calle Sin Nombre 23 y Los Salvadores; Pradera, Pihules y Encino entre Mezquite y Arboledas; Cedro y Roble entre Encino y De la Luz; Priv. Cedro entre Cedro y Cerrada; De la Luz entre Mezquite y Calle Sin Nombre 25; Calle Sin Nombre 25 entre De la Luz y Calle Sin Nombre 26; Calle Sin Nombre 26 entre Arboledas y Calle Sin Nombre 25; Pino y Calle Sin Nombre 27 entre Mezquite y Calle Sin Nombre 28; Arboledas entre Pradera y Encino	3,324,551.75	-	3,110,371.50	-	214,180.24	3,110,371.50	-	2,685.05	ML	421	439	860	208

**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque**

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

**FISM-DF 2019 V, 3**

N°FAIS	N° FAIS (para contrato)	Colonia	Descripción de la Obra	Ubicación	TFM V2	INTERESES 2019	Total Ejercido en 2019	Ampliación	Disminución	TFM V3	Saldo Por Pagar	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS HOMBRÉS	BENEFICIARIAS MUJERES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	HOGARES BENEFICIADOS
29	FAISM:76/2019	El Zalate (Zona 4 A)	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario	San Martín al Verde entre Mezquite y Los Salvadores; San Martín al Verde de Los Salvadores 80.00 ml. Hacia el Sur; Los Salvadores entre San Martín al Verde y Guamúchil; Los Salvadores entre Roble y Pradera; Guamúchil y Roble entre Calle Sin Nombre 23 y Los Salvadores; Pradera, Cielo y Pirules entre San Ramón y Arboledas; De la Luz entre Cedro y Calle Sin Nombre 25; Calle Sin Nombre 26 y Encino entre Arboledas y Calle Sin Nombre 25; Arboledas entre De la Luz y Encino; Calle Sin Nombre 25 entre De la Luz y Calle Sin Nombre 26.	5,403,332.85	-	4,642,438.68	-	7,121.49	5,396,208.36	753,769.68	1,606.00	ML	189	198	387	90
30	FAISM:77/2019	El Zalate (Zona 4 B)	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario	Calle Sin Nombre 23 entre San Martín al Verde y Pradera; Pradera entre Calle Sin Nombre 23 y San Ramón; San Ramón entre Pradera y Pirules; Pirules entre Mezquite y San Ramón; De la Luz entre Mezquite y Cedro; Mezquite, cedro y Roble entre De la Luz y Encino; Encino entre Mezquite y Roble; Priv. cedro entre Cedro y Cerrada; Calle sin Nombre 31 entre Cedro y Mezquite.	5,314,577.31	-	5,303,634.36	-	10,942.96	5,303,634.36	-	1,795.00	ml	229	239	468	103
31	FAISM:79/2019	El Zalate (Zona 3 B)	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario	Calle Sin Nombre 16 y Durazno entre Capulín y Capulines; Calle Sin Nombre 20 entre Durazno y Nube; Nube entre Calle Sin Nombre 20 y Bugambillas; Calle Sin Nombre 18 entre Zalate y Laguna, Tormenta y Lluvia entre Capulines y Bugambillas; Capulines entre Calle Sin Nombre 16 y Calle Sin Nombre 30.	5,815,933.93	-	5,699,548.74	-	116,385.19	5,699,548.74	-	1,734.00	ML	196	204	400	93
32	FAISM:9/2019	El Zalate (Zona 3 C)	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario	Bugambillas entre Los Mora y Calle Sin Nombre 30; Calle Sin Nombre 11 entre Los Mora y Calle Sin Nombre 15; Calle Sin Nombre 22 entre La Noria y Calle Sin Nombre 15; Calle Sin Nombre 13 entre Bugambillas y Calle Sin Nombre 11; La Noria entre Bugambillas y Cerrada; Calle Sin Nombre 14 entre Calle Sin Nombre 11 y Calle Sin Nombre 22; Calle Sin Nombre 15 entre Bugambillas y calle Sin Nombre 22.	5,799,920.88	-	4,351,446.35	-	10,655.86	5,789,265.02	1,437,818.57	1,734.00	ML	194	202	396	92

**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque**

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

**FISM-DF 2019 V. 3**

N°FAIS	N° FAIS (para contrato)	Colonia	Descripción de la Obra	Ubicación	TFM V2	INTERESES 2019	Total Ejecido en 2019	Ampliación	Disminución	TFM V3	Saldo Por Pagar	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS HOMERES	BENEFICIARIOS MUJERES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	HOGARES BENEFICIADOS
33	FAISM 07/2019	La Arena (Zona 1)	Construcción de Red de Agua Potable	Profr. Antonio Álvarez Esparza y San José entre San Antonio y San Judas Tadeo; San Antonio y San Lucas entre Profr. Antonio Álvarez Esparza y San Judas; San Andrés, San Pedro y San Judas Tadeo entre Profr. Antonio Álvarez Esparza y San Bartolomé.	1,780,509.00	-	1,498,946.91	51,477.05		1,832,386.05	333,439.14	1,865.00	ML	261	272	533	124
34	FAISM 07/2019	La Arena (Zona 2)	Construcción de Red de Agua Potable	San Bartolomé y Calle Sin Nombre entre San Andrés y San Judas Tadeo; San Judas entre San Antonio y San Judas Tadeo, San Judas de San Antonio 35.00 ml hacia el Poniente; Jesús de Nazaret entre San Judas Tadeo y Cerrada; San Antonio y San Lucas entre San Judas y Cerrada; San Andrés y San Judas Tadeo entre San Bartolomé y Calle Sin Nombre; San Pedro entre San Judas y Calle Sin Nombre	1,737,319.17	-	1,534,046.61			1,737,319.17	203,272.56	1,680.00	ML	147	154	301	70
35	FAISM 17/2019	La Arena Los Puestos	Construcción de Línea de Alimentación de Agua Potable	Gómez Farías - Arroyo entre Carretera Libre a Zapotlanejo y Profr. Antonio Álvarez Esparza.	9,059,754.99	-	6,089,578.73		50,001.36	9,009,759.63	2,920,174.90	646.00	ML	486	508	994	228
36	FAISM 37/2019	San Pedro	Construcción de Red de Agua Potable	Calle Tlaquepaque de Libertad 94.00 ml hacia el Noroeste; Fuego Nuevo y Villanueva entre Tecalitlán y Final de las mismas; Tecalitlán entre Libertad y Fuego Nuevo; Tecalitlán de Fuego Nuevo 36.00 Ml. hacia el Noroeste	786,299.72	-	719,592.19		66,707.53	719,592.19		392.00	ML	91	94	185	43
37	FAISM 06/2019	San Pedro	Construcción de Línea de Alimentación de Agua Potable	Calle Libertad entre Independencia y Tecalitlán.	3,299,257.36	316,705.56	3,107,562.74	144,648.63	-	3,484,783.69	397,220.95	425.00	ML	53	56	109	25
38	FAISM 15/2019	El Zalate	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario	Calle San Martín al Verde entre Los Moros y Mezquite.	2,669,315.67	-	2,121,370.58			2,669,315.67	547,945.09	634.00	ML	82	86	168	38
<b>TOTALES:</b>					<b>82,998,000.35</b>	<b>1,273,354.69</b>	<b>71,188,476.75</b>	<b>1,159,087.70</b>	<b>1,159,087.70</b>	<b>83,337,155.49</b>	<b>12,148,678.75</b>						

[INDICE \(fais2019.pkg\\_fais.fs\)](#) | [MONITOR FISMDF \(fais2019.pkg\\_monitor\\_fismdf.fs?pi\\_entidad\\_federativa=14&pi\\_municipio=0\)](#) | [INFORMACION FISMDF \(fais2019.pkg\\_informacion\\_fismdf.fs?pi\\_entidad\\_federativa=14&pi\\_municipio=14127\)](#)

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de SAN PEDRO TLAQUEPAQUE del Estado de JALISCO

**PROYECTOS FISMDF**

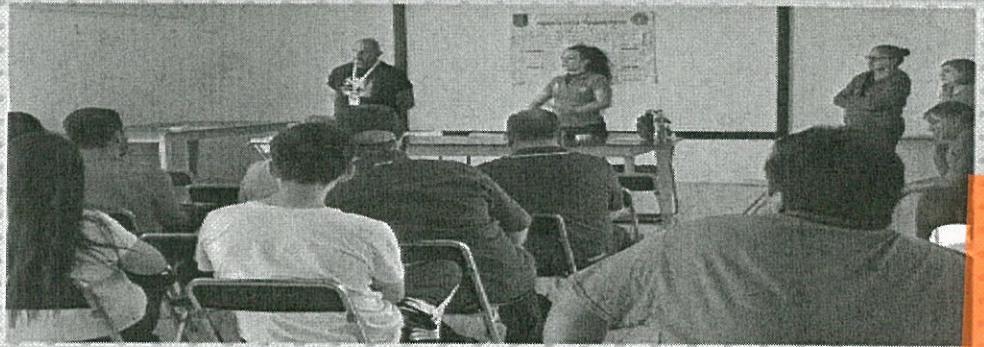
Proyecto capturado		Proyecto con Observaciones				Proyecto en revisión				Proyecto Aprobado					
Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto a SFRT	Enviado a Consuñar	CUIS	Editar	Eliminar	Firmar				
		\$ 82,063,800.82			ZapLoc,2Grs.P,Ext,DiracCompl										
1	77539 CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE LIBERTAD COLONIA SAN PEDRITO	\$ 3,178,078.13	2019	2019	✓	-	✓	-	✓	Q	No Aplica	✓	-	✓	
2	75202 CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE LIBERTAD COL SAN PEDRITO	\$ 719,592.19	2019	2019	✓	-	✓	-	✓	Q	No Aplica	✓	-	✓	
3	75079 CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE EN GOMEZ FARIAS	\$ 9,009,753.83	2019	2019	✓	-	✓	-	✓	Q	No Aplica	✓	-	✓	
4	75010 CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE SAN BARTOLOME COL LA ARENA ZONA DOS	\$ 1,737,319.17	2019	2019	✓	-	✓	-	✓	Q	No Aplica	✓	-	✓	
5	74972 CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE PROL ANTONJO ALVAREZ ESPARZA	\$ 1,832,386.05	2019	2019	✓	-	✓	-	✓	Q	No Aplica	✓	-	✓	
6	70145 CONSTRUCCION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE SAN MARTIN AL VERDE COLONIA EL ZALATE	\$ 2,669,315.67	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	Q	PROCEDE POR A. III	✓	-	✓
7	40815 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS MORA COLONIA EL ZALATE	\$ 5,678,558.01	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	Q	PROCEDE POR A. III	✓	-	✓
8	40762 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE VEINTITRES COLONIA EL ZALATE	\$ 3,110,371.50	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	Q	PROCEDE POR A. III	✓	-	✓
9	40727 CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SAN MARTIN AL VERDE COLONIA EL ZALATE	\$ 5,396,208.36	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	Q	PROCEDE POR A. III	✓	-	✓



26	19520	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO CALLE OLIVOS COL ORGANO	\$ 619,423.07	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
27	19439	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE MIRASOL COL EL ORGANO	\$ 220,778.56	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
28	19386	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO COL EL ORGANO CALLE MIRASOL	\$ 630,014.00	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
29	12155	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE NISPERO COLONIA LOMAS DEL TAPATIO	\$ 718,900.45	2019	2019	✓	-	-	✓	-	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
30	11945	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO COL EL ZALATE	\$ 8,445,005.09	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	✓	PROCEDE POR LOCALIDAD SIN CLASIFICACIÓN DE GRS	✓	-	af
31	5317	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LOMA DEL ARROYO EN LA COLONIA LOMAS DEL CUATRO	\$ 204,307.27	2019	2019	✓	-	-	✓	-	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
32	3589	SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA GUADALUPE EJIDAL	\$ 864,878.00	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
33	3381	SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA ALAMEDA	\$ 672,182.00	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
34	3283	SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA ALFREDO BARBA	\$ 1,128,184.00	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
35	2739	SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA ARTESANOS	\$ 885,596.60	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
36	2656	SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA VISTA HERMOSA	\$ 412,924.14	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
37	2421	SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA ARROYO DE LAS FLORES	\$ 1,667,828.00	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	✓	No Aplica	✓	-	af
38	115	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE COL BUENOS AIRES	\$ 846,657.74	2019	2019	✓	-	-	✓	-	✓	✓	No Aplica	✓	-	af

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL





Anexo 5

La consulta ciudadana fue realizada en el mes de octubre de 2019 teniendo como objetivo promover la participación de los habitantes en la construcción del diagnóstico de las problemáticas locales y de las potencialidades municipales; para priorizar aquellas acciones, programas, proyectos y servicios y así contribuir a resolverlos en conjunto con el Gobierno Municipal.



## PROBLEMÁTICAS Y SOLUCIONES MENCIONADAS



**Inseguridad**  
32.9%

% Patrullaje y vigilancia

% Servicios públicos

% Programas preventivos

% Equipamiento y capacitación a policías



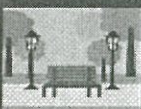
**Calles en mal estado y falta de infraestructura vial**  
23.6%

% Pavimento, bacheo y reencarpetaamiento

% Gestión municipal

% Movilidad Segura

% Obra publica nueva



**Insuficiencia de servicios públicos**  
21.8%

% Alumbrado publico

% Gestión municipal

% Parques y jardines

% Aseo público

### Datos generales

**120**  
Colonias y Fraccionamientos



**54**  
Dependencias municipales



**1,593**  
Mujeres y Hombres participantes



**1,002**  
Mujeros



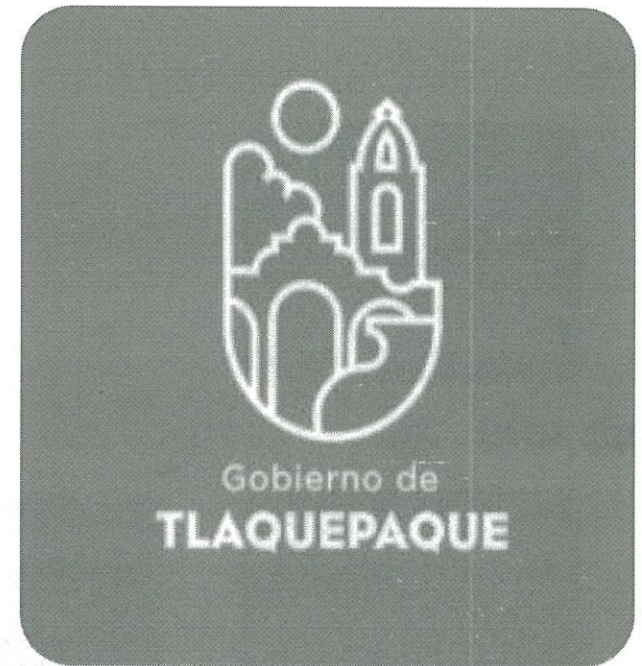
**591**  
Hombres





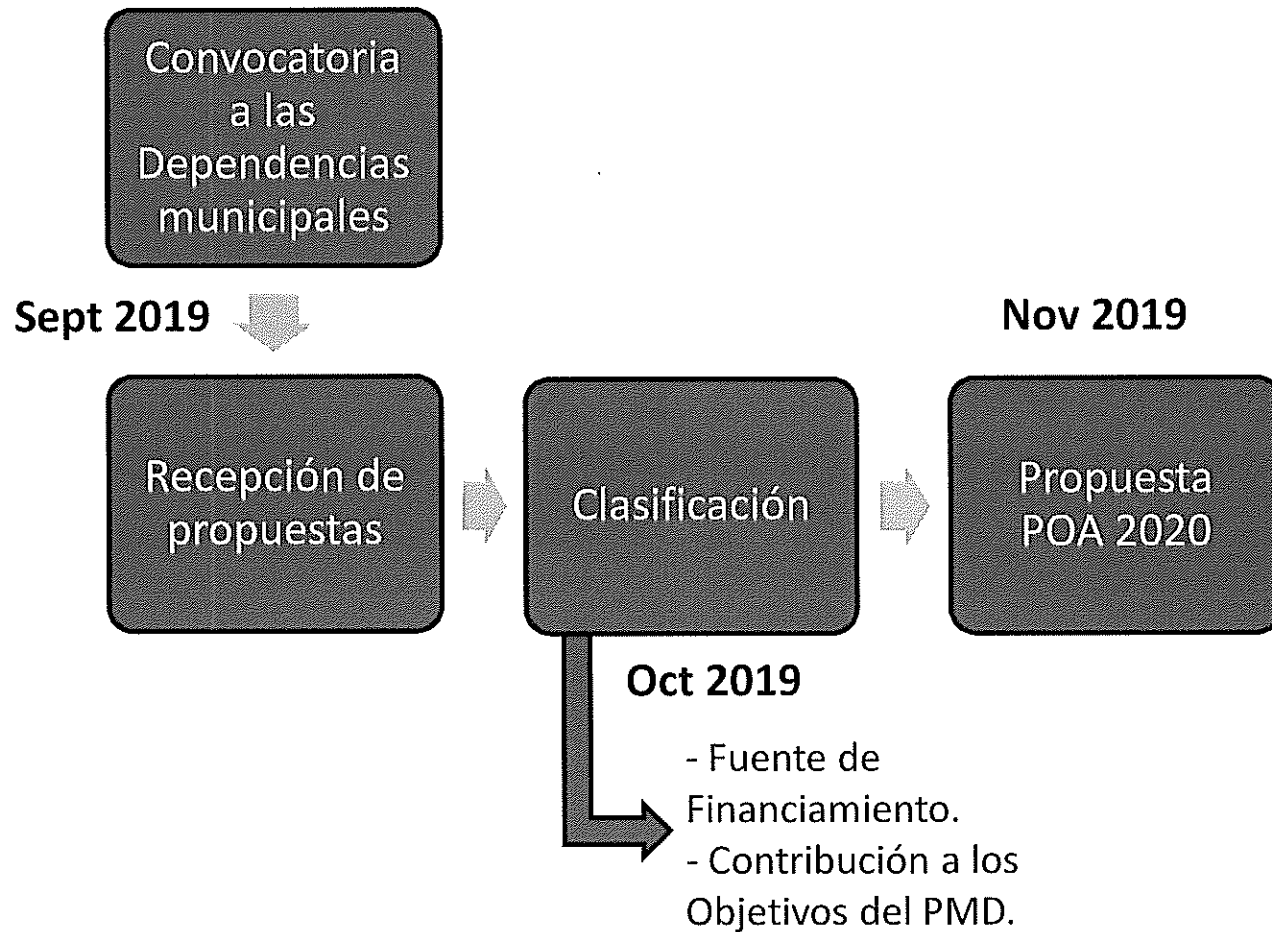
La consulta ciudadana fue realizada en el mes de octubre de 2019 teniendo como objetivo promover la participación de los habitantes en la construcción del diagnóstico de las problemáticas locales y de las potencialidades municipales; para priorizar aquellas acciones, programas, proyectos y servicios y así contribuir a resolverlos en conjunto con el Gobierno Municipal.

# Planeación y Programación 2020



Anejo 6

# Proceso de Planeación y Programación



# Proceso de Planeación y Programación

Validación, ajuste o en su caso rechazo de propuestas en base a criterios de priorización

Criterios de priorización	Nivel de Prioridad
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responde a las prioridades identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo.</li><li>• Es realizable con gasto corriente o requiere un recurso mínimo suplementario.</li></ul>	<b>1</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Corresponde a las atribuciones y a las funciones sustantivas del área.</li><li>• Es un bien o servicio que no puede dejar de brindarse o asegurarse a la población.</li><li>• con gasto corriente.</li></ul>	<b>2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Requiere presupuesto municipal adicional con inversión superior a los \$ 500 mil pesos.</li><li>• Está condicionado a gasto municipal suplementario.</li><li>• No corresponde a las prioridades del PMD, aunque puede ser realizado con gasto corriente.</li></ul>	<b>3</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• No es indispensable para la prestación de servicios municipales.</li><li>• No corresponde a las atribuciones o no es atribuible al área.</li></ul>	<b>4</b>

# Propuesta Planeación y Programación POA 2020

Numero de Proyectos	Porcentaje del total de proyectos	Tipo de Propuestas	Monto total estimado	Porcentaje del Presupuesto
<b>375</b>	81%	POA con Gasto Corriente	\$1,643,538,407	81.82%
<b>7</b>	2%	Programas Sociales	\$109,730,870	5.46%
<b>9</b>	2%	Obra pública Directa	\$150,000,000	7.47%
<b>4</b>	1%	Obra Pública con Fondos Federales	\$90,000,000	4.48%
<b>68</b>	15%	68 programas, proyectos, servicios y campañas a realizarse con la REASIGNACIÓN prioritaria de gasto corriente	\$15,506,339	0.77%
<b>463</b>	100%		\$2,008,775,616	100%
		Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$65,413,641	
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PARA 2020</b>			<b>\$2,074,189,257</b>	

# POA 2020 vinculado a Ejes del PMD

	<b>Gasto Corriente (A)</b>	<b>Gasto Corriente Reasignado (B)</b>	<b>Monto</b>	<b>Gasto Corriente Programas Sociales (C)</b>	<b>Gasto Corriente Obra Pública Directa (D)</b>	<b>Monto</b>	<b>Fondos Federales o Estatales (F)</b>	<b>Monto</b>
<b>eje 1</b>	54	3	\$595,000	3	2	\$10,750,000	0	\$0.00
<b>eje 2</b>	52	3	\$390,600	0	1	\$2,000,000	0	\$0.00
<b>eje 3</b>	25	9	\$3,930,000	2	0	\$0.00	0	\$0.00
<b>eje 4</b>	22	5	\$832,225	0	1	\$39,050,000	1	\$10,000,000
<b>eje 5</b>	80	28	\$6,876,324	2	1	\$14,000,000	0	\$0.00
<b>eje 6</b>	26	3	\$1,180,000	0	4	\$84,200,000	3	\$80,000,000
<b>eje 7</b>	116	17	\$1,702,190	0	0	\$0.00	0	\$0.00
	<b>375</b>	<b>68</b>	<b>\$15,506,339</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>\$150,000,000</b>	<b>4</b>	<b>\$90,000,000</b>

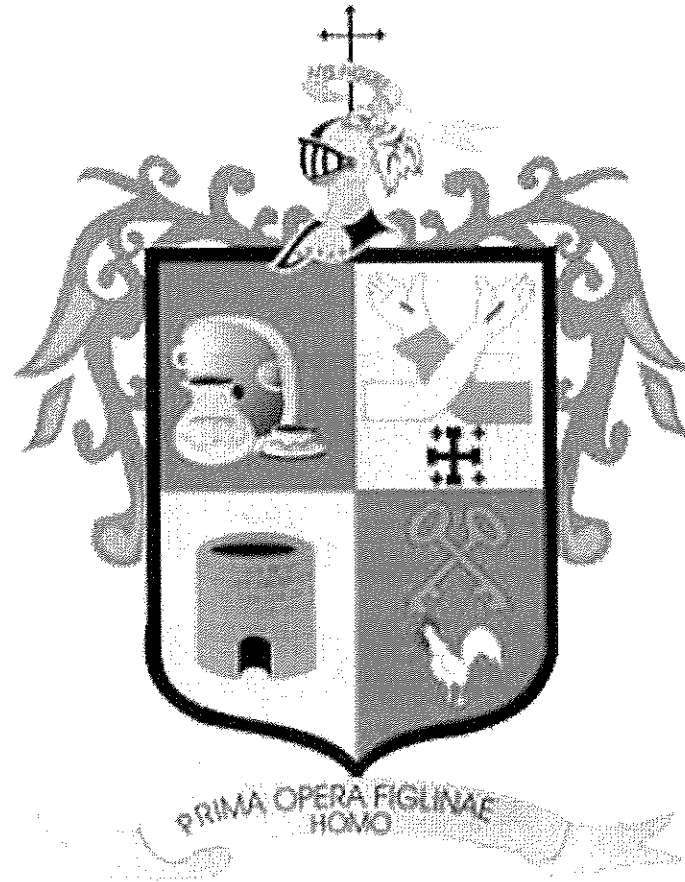
# Comparativo POA 2019 / 2020

	2019		2020		Comparación	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
<b>Gasto Corriente</b>	274	\$1.748.480.192	375	\$1.643.538.407	<b>36,86</b>	<b>-6,00</b>
<b>Programas Sociales</b>	6	\$99.645.265	7	\$109.730.870	<b>16,67</b>	<b>10,12</b>
<b>Obra Pública Directa</b>	8	\$52.000.000	9	\$150.000.000	<b>12,50</b>	<b>188,46</b>
<b>Obra Pública Fondos Federales</b>	38	\$82.063.800	4	\$90.000.000	<b>-89,47</b>	<b>9,67</b>
<b>Reasignación Prioritaria de Gasto Corriente</b>	110	\$169.791.642	68	\$15.506.339	<b>-38,18</b>	<b>-90,87</b>



# Sistema de Indicadores para el Desempeño Institucional 2020

Numero de indicadores	
Eje 1	15
Eje 2	17
Eje 3	15
Eje 4	15
Eje 5	36
Eje 6	18
Eje 7	41
	157



# San Pedro Tlaqueepaque



# Proceso de Planeación y Programación

- Convocatoria a las 95 dependencias municipales para iniciar el proceso de planeación.
- Elaboración de las carátulas de pre-validación  
*(CD entregado el 14 de nov)*
  - *Identificar las acciones y servicios que las dependencias realizan con gasto corriente*
  - *Identificar necesidades de recursos suplementarias*

# Proceso de Planeación y Programación

Dependencia:		Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, Dirección Operativa			POA 2020
Nombre de la Propuesta:		Programa Bomberil de Respuesta a Emergencias Ordinarias			
Campaña	Programa	Servicio	Proyecto	Monto	Duración en meses
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Gasto Corriente			<input type="checkbox"/> Gasto Municipal Complementario	<input type="checkbox"/> Gestión de Fondo Federal/Estatal/IP	\$
Objetivos generales de la propuesta:			Planear y coordinar el programa preventivo y reactivo de respuesta a emergencias ordinarias basado en procedimiento y protocolos aplicables de un Plan Particular de Operaciones dentro de las fases de prevención, auxilio y recuperación enfocados a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno en los tres sectores de la sociedad.		
Vinculación a Estrategia del PMD:			5.2. Protección de la vida de las personas, sus bienes y su entorno.		
Vinculación a Líneas de Acción:			5.2.6. Atención y respuesta a emergencias ordinarias, naturales, hidrometeorológicas y antropogénicas.		

# Proceso de Planeación y Programación

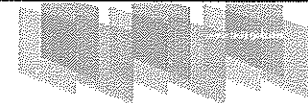
- Recepción en una primera etapa de **394** propuestas.
- Clasificación de propuestas según origen del recurso requerido:
  - Programas, proyectos, servicios y campañas que se realizan con *gasto corriente*
  - Proyectos y campañas a realizarse con *gasto suplementario*
  - Proyectos de *inversión* para la mejora de servicios

# Proceso de Planeación y Programación

- Verificación de cobertura de programas transversales (Adulto Mayor, SIPINNA, Migrantes)
  - Identificación de vacíos programáticos e integración programas, proyectos y servicios *requeridos*.
  - *Integración de 463 POAs dentro del presupuesto 2020*

# Marco normativo.

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSRC)

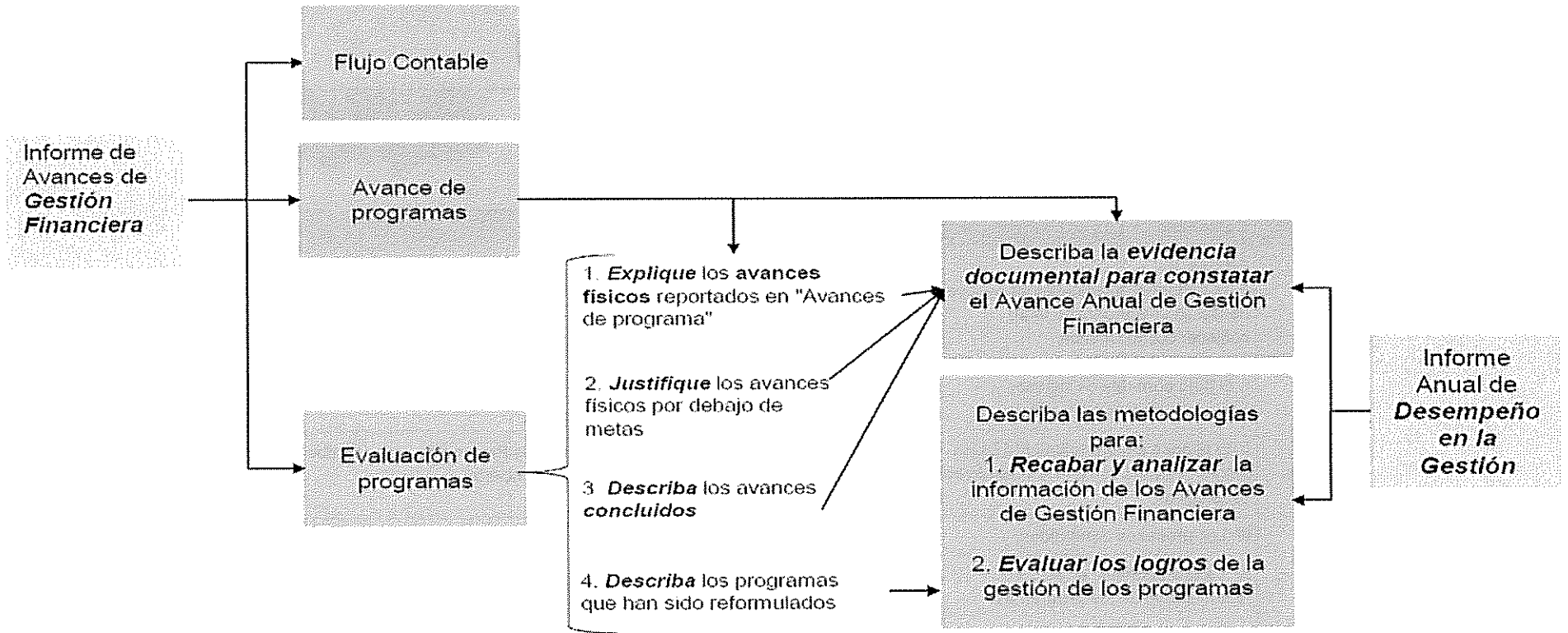
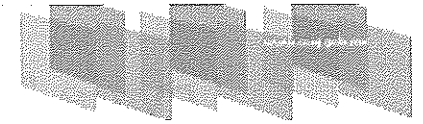


## Contenido de los Avances de Gestión Financiera

Informes	Contenido	Formato u orientación
Avances de Gestión Financiera	<p>Artículo 37.</p> <p>1. Los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera deberán contener cuando menos:</p> <p>I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral</p>	La ASEJ puso a disposición el formato <b>Flujo contable de ingresos y egresos</b> para el periodo que corresponda.
	<p>II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos.</p>	La ASEJ puso a disposición el formato de <b>Avance de Programas</b> , que describe los avances físicos y sus correspondientes avances financieros.
	<p>III. Los procesos concluidos; y</p>	La ASEJ cuenta con el formato <b>Evaluación de Programas</b> , que consiste en un texto libre, en el que se sugiere presentar la narrativa que:
	<p>IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.</p>	<p>1) Explique los avances físicos que se reportan en el formato "Avance de Programas".</p> <p>2) Justifique los avances físicos que se reporten por debajo de las metas planteadas.</p> <p>3) Describa aquellos avances físicos o financieros que se reporten como procesos concluidos.</p> <p>4) Describa la reformulación de los programas.</p>

# Marco normativo.

## Relación entre el contenido de los informes





Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
1	1	1.01.01.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones para la mejora y dignificación de la vivienda	$(ADVR/AIVP) \times 100$ ADVR significan las acciones de dignificación de la vivienda realizadas; entiendase AIVP como acciones de dignificación de la vivienda planeadas	100	Dirección de Programas de Origen Estatal y Federal de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad
2	1	1.01.02.00	Porcentaje de acciones de trámite, titulación y promoción realizadas.	$(TTPR/TTPP) \times 100$ TTPR significan acciones de trámite, titulación y promoción realizadas, entiendase TTPP acciones de trámite, titulación y promoción planeadas	3	Regularización de Predios
3	1	1.02.01.00	Porcentaje de personas pertenecientes a grupos vulnerables que mejoraron su alimentación	PBPAA- PBPAAM, donde PB PBB significa los beneficiarios de los programas de acceso a la alimentación y PBPAAM beneficiarios de los programas de acceso a la alimentación que perciben mejoría.	560	DIF
4	1	1.03.01.00	Porcentaje de avance en la gestión e implementación de convenios para mejorar el acceso y los servicios de salud brindados.	$(NSG/NSPP) \times 100$ donde NSG significa el número de servicios gestionados en favor de mejorar el acceso y cobertura a la salud, mientras que NSPP se refiere al total de servicios programados o planeados en colaboración con instancias federales y estatales	4	Servicios Médicos Municipales
5	1	1.03.02.00	Tasa de incremento de personas pertenecientes a grupos vulnerables (adultos mayores, menores de edad y mujeres embarazadas) atendidos por los servicios de salud	$(PVASA20 - PVASA19 / PVASA19) \times 100$ Donde PVASA19 es el número de personas vulnerables atendidas en 2020 y PVASA19 número de personas vulnerables atendidas en 2019.	5650	Servicios Médicos Municipales
6	1	1.03.03.00	Porcentaje de avance logrado en la implementación de acciones encaminadas a promover la salud preventiva	$(APR / APTP) \times 100$ donde APR significa número de acciones preventivas realizadas y APTP el número de acciones preventivas totales planeadas para el periodo.	14000	Servicios Médicos Municipales
7	1	1.04.01.00	Tasa de incremento en el número de personas adultas que certifican sus conocimientos con respecto al año anterior	$(NPACC\ 2020 - NPACC\ 2019 / NPACC\ 2019) \times 100$ Donde donde NPACC es el número de personas adultas que certifican sus conocimientos en 2020 y en 2019 respectivamente.	5280	Dirección de Educación

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
8	1	1.04.02.00	Tasa de incremento en el número de edificios escolares intervenidos con respecto al año anterior	$(PICADM\ 2020 - PICADM\ 2019 / PICADM\ 2019) * 100$ Donde PICADM 2019 corresponde al número de planteles intervenidos con acciones de mejora en 2020 y PICADM 2019 corresponde al número de planteles intervenidos en el año anterior	55 a través del programa de mantenimiento de escuelas y 10 a través del FAISM	Dirección de Educación, Obras Públicas,
9	1	1.04.03.00	Porcentaje de avance en la gestión e implementación de acciones para promover y mejorar la convivencia escolar	$(JPAMCER / JPAMCEP) * 100$ Donde JPAMCER corresponde al número de jóvenes que participan en las acciones de mejora para la convivencia escolar realizadas y JPAMCEP corresponde al número de jóvenes estimados que participarán en las acciones para mejorar la convivencia escolar planeadas	5500	IMJUVET, DIF - Prevención de Riesgos Psicosociales
10	1	1.04.05.00	Tasa de incremento de estudiantes atendidos a través de programas integrales de prevención educativa	$(NEA\ 2020 - NEA\ 2019 / NEA\ 2019) * 100$ Donde NEA 2020 representa el número de estudiantes atendidos por programas de prevención educativa en el año 2020 y 2019 respectivamente	11800	Dirección de Educación
11	1	1.05.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para el mejoramiento y conservación de espacios públicos deportivos	$(IRMED / IPMED) * 100$ donde IRMED significa número de intervenciones realizadas para el mejoramiento de espacios deportivos, mientras que IPMED corresponde al número de intervenciones planeadas para el mejoramiento de espacios deportivos en el periodo	400	OPD COMUDE
12	1	1.05.02.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para el rescate y consolidación de los espacios públicos	$(IRREP / IPREP) * 100$ donde IRREP significa número de intervenciones realizadas para el rescate de espacios públicos, mientras que IPREP corresponde al número de intervenciones planeadas para el rescate de espacios públicos en el periodo.	12	OPD COMUDE, Coord de Seguridad Ciudadana, Obras Públicas, Delegaciones y Agencias, Dirección Técnica de Políticas Públicas
13	1	1.05.03.00	Tasa de incremento de personas que participan en las actividades físicas promovidas	$(PPAF20 - PPAF19 / PPAF19) * 100$ donde PPAF20 es el número de personas que participan en las actividades físicas promovidas en 2020 y PPAF19 personas que participaron en las actividades físicas promovidas en 2019.	6650	COMUDE
14	1	1.06.01.00	Tasa de incremento de las personas que participan en las actividades municipales de fomento a la lectura como medio para acceder a la cultura.	$(NPABM\ 2020 - NPABM\ 2019) * 100$ donde NPABM es el número de personas que asisten a las bibliotecas municipales y participan en las actividades culturales promovidas localmente en 2020 y 2019 respectivamente.	88000	Dirección de Cultura
15	1	1.06.02.00	Porcentaje de personas que participan desde el barrio en las actividades culturales promovidas	$(PPAC / NTPPE) * 100$ donde PPAC es el número de personas que participan desde el barrio en las actividades culturales promovidas y NTPPE el número total de personas que participan esperadas	208000	Dirección de Cultura

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
16	2	2.01.01.00	Porcentaje de luminarias en funcionamiento	$(FUN/LUM)*100$ , donde FUN es Número de luminarias en funcionamiento y LUM es Número total de luminarias instaladas, en colonias con mayor índice de rezago del municipio, independientemente de su funcionamiento	95%	Dirección de Alumbrado Público
17	2	2.01.02.00	Porcentaje de cobertura para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en las colonias o localidades atendidas por el Depto de Agua Potable del Ayuntamiento	$(CAA/NTCL)*100$ , donde CAA es Número de colonias y localidades con cobertura total de agua y alcantarillado y NTCL es Número total de colonias y localidades atendidas por el DAPAT (Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de Tlaquepaque)	38	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
18	2	2.01.03.00	Porcentaje de colonias atendidas con recolección domiciliar de residuos sólidos	$(NCA/TCM)*100$ , donde TCM es total de colonias del municipio y NCA es el número de colonias atendidas con el servicio de recolección domiciliar en el municipio	245	Dirección de Aseo Público
19	2	2.01.04.00	Porcentaje de acciones preventivas de enfermedades y cuidado de animales realizadas	$(NSR/NTAP)*100$ , donde NTAP es total de acciones preventivas de enfermedades y cuidados de animales domésticos planificadas y NSR es el número de servicios de prevención y cuidado de animales realizados en el municipio.	5900	Departamento de Salud Animal
20	2	2.01.05.00	Porcentaje de solicitudes de servicio de inhumación y exhumación atendidas	$(TSIEA/TSIE)*100$ , donde TSIE es total de solicitudes de inhumación y/o exhumación y TSIEA es total de servicios de inhumación y exhumación realizados en el municipio.	1924	Dirección de Cementerios Municipales
21	2	2.01.06.00	Porcentaje de requerimientos de balizamiento, remoción de graffiti, pinta de guarniciones, pinta de topes y nomenclatura atendidos	$(TRA/TRP)*100$ , donde TRP es total de requerimientos presentados de balizamiento, graffiti, guarniciones, pinta de topes y nomenclatura TRA es total de requerimientos de balizamiento, graffiti, guarniciones, pinta de topes y nomenclatura atendidos en el municipio.	95%	Departamento de Mejoramiento Urbano e Imagen Urbana
22	2	2.01.07.00	Porcentaje de atención a reportes ciudadanos recibidos para intervención y reparación de vialidades.	$(RCA / TRCPMV)*100$ , donde TRCPMV es total de reportes ciudadanos recibidos solicitando mantenimiento de vialidades y RCA es el número de Reportes Ciudadanos Atendidos en el municipio.	54500	Dirección de Mantenimiento a Vialidades y Pavimentos
23	2	2.01.08.00	Porcentaje de mercados atendidos con acciones de mantenimiento	$(TMA/TMM)*100$ , donde TVM es total de mercados municipales y TMA es total de mercados atendidos con mantenimiento en el municipio.	11	Dirección de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
24	1	2.01.09.00	Porcentaje de permisos de comercio en espacios abiertos refrendados.	$(PRCEA / TCEAR) * 100$ , donde TCEAR es total de comercios en espacios abiertos registrados y PRCEA es el número de permisos refrendados de comercios en espacios abiertos en el municipio.	8700	Dirección de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos
25	2	2.01.10.00	Porcentaje de avance en la agenda de reforestación para la renovación y ampliación del arbolado urbano	$(NAP / NTAPR) * 100$ , donde NTAPR corresponde al número total de árboles programados para reforestación y NAP es el número de árboles plantados en el periodo como parte de las acciones de renovación o ampliación de la masa forestal en el municipio	6000	Dirección de Parques y Jardines
26	1	2.01.12.00	Porcentaje de avance en la realización de podas o derribos de supervisión del arbolado urbano	$(APDR/ASP)*100$ , donde ASP es total de acciones de supervisión al arbolado urbano programadas y APDR es total de acciones de poda o derribo realizadas en el municipio	1400	Dirección de Parques y Jardines
27	1	2.01.13.00	Tasa de incremento en la superficie restaurada de edificios y áreas públicas	$(SEEPi 2020 - SEEPi 2019 / SEEPi 2019) * 100$ , donde SEEPi es la superficie de edificios y espacios públicos intervenida con acciones de modernización, embellecimiento y mantenimiento en el municipio correspondiente a 2020 y 2019.	7000	Departamento de Mantenimiento y Conservación a Edificios Públicos
28	2	2.02.02.00	Porcentaje de dependencias municipales responsables de la prestación de servicios públicos municipales con sistemas informáticos modernizados	$(TDRSSM/TDRSP)*100$ , donde TDRSP es total de dependencias municipales responsables de la prestación de servicios públicos municipales y TDRSSM es total de dependencias municipales responsables de la prestación de servicios públicos municipales con sistemas informáticos modernizados en el municipio.	11	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
29	2	2.02.04.00	Porcentaje de servidores públicos adscritos al área de rastro municipal con registro actualizado de capacitación	$(TPARC/TPAR)*100$ , donde TPAR es total de servidores públicos adscritos al área de rastro municipal y TPARC es total de servidores públicos adscritos al área de rastro municipal capacitados, en el municipio	86	Jefatura de Rastros y Servicios Complementarios
30	2	2.02.05.00	Porcentaje de dependencias municipales que operan con criterios de manejo eficiente de insumos	$(TDM/TPMEI)*100$ , donde TDM es total de dependencias municipales y TPMEI es total de dependencias municipales que operan con criterios de manejo eficiente de insumos en el municipio.	11	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
31	2	2.02.06.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones de inspección y supervisión de negocios dedicados a la venta y distribución de productos cárnicos	$(ARI / API) * 100$ donde ARI significa número de acciones realizadas de inspección, mientras que API corresponde al número de acciones programadas de inspección para el periodo.	100	

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
32	1	2.03.02.00	Tasa de incremento de la recaudación para el comercio en la vía pública.	$(RCVP\ 2020 - RCVP\ 2019 / RCVP\ 2019) \times 100$ , donde RCVP corresponde a los valores de recaudación a los comercios en vía pública en los años de 2020 y 2019 respectivamente, lograda gracias a la modernización de los sistemas de cobro.	1150 000	Dirección de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos / Tesorería Ingresos y Recaudación
33	1	3.01.02.00	Porcentaje de avance en la implementación del programa.	$(\text{numero de actualizaciones y certificaciones realizadas} / \text{numero de certificaciones y actualizaciones establecidas como meta}) \times 100$	86	Promoción Laboral
34	1	3.02.02.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones de integración económica para Madres Jefas de Familia en condiciones de vulnerabilidad	$(PIER / PIEP) \times 100$ donde AIER significa número de proyectos de integración económica realizados, mientras que PIEP corresponde al número de proyectos de integración económica planeados para el periodo	700	Coordinación de Programas Sociales de Desarrollo Económico
35	1	3.02.03.00	Porcentaje de avance en la participación estudiantil en eventos para promover el emprendimiento en edad temprana	$(NEP / NEPR) \times 100$ donde NEP significa número de estudiantes participantes, mientras que NEPR corresponde al número de estudiantes programados a participar en los eventos durante el periodo.	1000	Unidad de inversión y emprendimiento
36	1	3.02.04.00	Porcentaje de avance en la implementación de procesos de formación y capacitación para mujeres y su incorporación a un trabajo remunerado y autonomía económica	$(NMBCC / NMPRCC) \times 100$ donde NMBCC se refiere al número de mujeres beneficiadas en los cursos de capacitación realizados, mientras que NMPRCC corresponde al número de mujeres programadas para participar en los cursos de capacitación en el periodo.	160	Centros de Desarrollo Comunitario del DIF
37	1	3.02.07.00	Porcentaje de avance de las gestiones de programas federales, estatales y locales para la reactivación de la economía y el impulso del emprendimiento local	$(NPBSG / NPBSGP) \times 100$ donde NPBSG corresponde al número de personas beneficiadas a través de los servicios de gestión, mientras que NPBSGP se refiere al número de personas planeadas como beneficiarias por los servicios de gestión durante el periodo	200	Unidad de Gestión de Recursos, Federales, Estatales y del Sector Privado
38	1	3.02.08.00	Porcentaje de avance de acciones de capacitación, asociacionismo y cooperativismo para productores del sector primario	$(NGBCC / NGP) \times 100$ donde NGBCC significa el número de grupos de productores del sector primario beneficiados con cursos de capacitación, mientras que NGP corresponde al número total de grupos programados para el periodo	24	Dirección de Unidades Cooperativas
39	1	3.03.02.00	Tasa de incremento de inversiones captadas en el periodo	$(VIC\ 2020 - VIC\ 2019 / VIC\ 2019) \times 100$ donde VIC es el volumen de inversiones captadas en el periodo, para 2019 y 2020 respectivamente.	5%	Unidad de Inversión y Emprendimiento

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
40	3	3.03.03.00	Tasa de incremento de personas que acceden a ofertas de empleo	$(\text{NPAOL } 2020 \cdot \text{NPAOL } 2019 / \text{NPAOL } 2019) \times 100$ Donde NPAOL es el número de personas que accedieron a ofertas laborales en 2019 y 2020 respectivamente.	3150	Promoción Laboral
41	3	3.04.01.00	Porcentaje de avance en la vinculación entre las personas emprendedoras y empresarias.	$(\text{NPVSE} / \text{NPVSEP}) \times 100$ donde NPVSE se refiere al número de personas vinculadas al sector empresarial, mientras que NPVSEP corresponde al número total de personas vinculadas al sector empresarial planeadas para el periodo	1000	Unidad de Inversión y Emprendimiento
42	3	3.04.02.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones de integración económica para Madres Jefas de Familia en condiciones de vulnerabilidad	$(\text{PIER} / \text{PIEP}) \times 100$ donde AIER significa número de proyectos de integración económica realizados, mientras que PIEP corresponde al número de proyectos de integración económica planeados para el periodo	700	Coordinación de Programas Sociales de Desarrollo Económico
43	3	3.05.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para el desarrollo económico local a partir de las centralidades municipales con la participación de la sociedad civil, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como organismos representativos de sectores productivos	$(\text{NIRDEL} / \text{NIPDEL}) \times 100$ donde NIRDEL significa número de intervenciones realizadas para promover el desarrollo económico local, mientras que NIPDEL corresponde al número de intervenciones planeadas para promover el desarrollo económico local en el periodo	12	Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad
44	3	3.06.01.00	Porcentaje de avance en las acciones de mantenimiento para el mobiliario urbano del Centro Histórico	$(\text{número de acciones realizadas} / \text{número total de acciones planificadas para el periodo}) \times 100$	95%	Centro Histórico
45	3	3.07.01.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones de desarrollo agropecuario	$(\text{número de acciones realizadas} / \text{número de acciones establecidas como meta}) \times 100$	4	Desarrollo Agropecuario
46	3	3.07.03.00	Porcentaje de avance en la gestión de fondos federales, estatales y locales para fortalecer a los sectores artesanal, agropecuario y turístico	$(\text{NGR} / \text{NGP}) \times 100$ donde NGR significa número de gestiones realizadas para fortalecer a los sectores artesanal, agropecuario y turístico, mientras que NGP corresponde al número de gestiones planeadas para el periodo.	12	Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dir de Gestión de apoyos Federales, Estatales y del Sector Privado.

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
47	1	3.07.04.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones para el fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción de los sectores artesanal, agropecuario y turístico	$(ARFCATP / APFCATPP) \times 100$ donde ARFCATP significa número de acciones realizadas de fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción, mientras que APFCATPP corresponde al número de acciones programadas de fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción de los sectores artesanal, agropecuario y turístico en el periodo	200	Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Turismo y Dirección de Fomento Artesanal
48	4	4.01.01.00	Tasa de incremento de las fuentes fijas monitoreadas que generan emisiones contaminantes a la atmósfera	$(NFFMeI\ 2020 - NFFMeI\ 2019 / NFFMeI\ 2019) \times 100$ donde NFFMeI es el número de fuentes fijas monitoreadas e inventariadas en el año 2020 y 2019 respectivamente	80	Dirección General de Medio Ambiente
49	4	4.01.03.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para fortalecer los procesos de vigilancia y sanción en condiciones de flagrancia de violación a las normas aplicables de contaminación del aire	$(IRREA / IPEEA) \times 100$ donde IRIVA significa el número de inspecciones realizadas a empresas por emisiones a la atmósfera, mientras que IPEEA corresponde al número de inspecciones planeadas a empresas para controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera en el periodo.	24	Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos, Dirección General de Medio Ambiente
50	4	4.01.07.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones de educación ambiental y de prevención de riesgos entre los diversos sectores socio-económicos para evitar prácticas que contaminan el aire	$(IREACA / IPEACA) \times 100$ donde IRREP significa número de intervenciones realizadas de educación ambiental para evitar la contaminación del aire, mientras que IPEACA corresponde al número de intervenciones planeadas de educación ambiental para evitar la contaminación del aire en el periodo	36	Coordinación General de Servicios Públicos
51	4	4.01.08.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para la reubicación y reconversión tecnológica de los hornos de producción de ladrillo artesanal	$(ERPARPL / EPPARPL) \times 100$ donde ERPARPL significa las etapas realizadas en la elaboración del proyecto arquitectónico para la reubicación del parque ladrillero para la producción más limpia de ladrillo artesanal en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, mientras que EPPARPL corresponde a las etapas programadas para la elaboración del proyecto arquitectónico para la reubicación del parque ladrillero	1	Dirección General de Medio Ambiente

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
52	4	4.02.05.00	Porcentaje de avance de la inversión para el mantenimiento, perforamiento y modernización de los pozos que gestiona el municipio para el abasto de agua a la población, así como en infraestructura para la interconexión de redes a efecto de prever el abastecimiento de agua a la población en escenarios de escasez de agua.	$(ARMMP / APMMP) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de acciones realizadas de mantenimiento y modernización de los pozos de agua potable municipales, mientras que APMMP corresponde al número total planeado de acciones de intervenciones planeadas para el mantenimiento y modernización de los pozos de agua potable	22	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
53	4	4.02.08.00	Porcentaje de avance en el establecimiento de convenios de coordinación estatal y federal para fortalecer el monitoreo y control de contaminantes al agua para evitar que se viertan ilegalmente aguas residuales industriales a la red de drenaje pluvial municipal o hacia cauces del municipio.	$(ERCCEF / EPCCEF) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de etapas realizadas en la elaboración de convenios de cooperación con instancias estatales y federales, mientras que EPCCEF corresponde al número total de etapas planeadas para el establecimiento de convenios de cooperación con instancias estatales y federales para fortalecer el monitoreo y control de contaminantes al agua.	6	Dirección General de Medio Ambiente
54	4	4.02.12.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para fortalecer los procesos de vigilancia y sanción en condiciones de flagrancia de violación a las normas aplicables de conservación y gestión sustentable del agua	$(IREPGSA / IPEPGSA) \times 100$ donde IREPGSA significa el número de inspecciones realizadas a empresas para promover la gestión sustentable del agua, mientras que IPEPGSA corresponde al número de inspecciones planeadas a empresas para promover la gestión sustentable del agua en el periodo.	24	Inspección y Vigilancia de Reglamentos, Dirección General de Medio Ambiente
55	4	4.02.13.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para el desarrollo de capacidades institucionales, materiales y tecnológicas de monitoreo de la calidad del agua en el municipio	$(ERCLAB / EPCLAB) \times 100$ donde ERCLAB corresponde al número de etapas realizadas para la conclusión del laboratorio de análisis bacteriológicos de la Dirección de Agua Potable, mientras que EPCLAB corresponde al número de etapas programadas para la conclusión del laboratorio de análisis bacteriológicos	5	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado



Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
56	4	4.03.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para implementar iniciativas piloto de separación y revalorización de residuos sólidos a través de la educación ambiental a nivel comunitario.	$(NIPIC / NIPP) \times 100$ donde NIPIC corresponde al número de iniciativas piloto implementadas a nivel comunitario, mientras que NIPP corresponde al número total de iniciativas piloto programadas para el periodo ]	10	Dirección de Aseo Público, Dirección de Educación Ambiental de la Dir. Gral de Medio Ambiente
57	4	4.03.06.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones para fomentar y promover el composteo domiciliario, escolar y comunitario de residuos orgánicos municipales	$(NTCPRO / TPCPRODEyC) \times 100$ donde NTCPRO corresponde al número de toneladas de composta producidos a partir de residuos orgánicos municipales, mientras que TPCPRODEyC corresponde al número de toneladas programadas de composta producidos a partir de residuos orgánicos municipales a nivel domiciliario, en escuelas y comunitario	5	Dirección de Parques y Jardines
58	4	4.04.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para fortalecer los procedimientos de Evaluación del impacto Ambiental respecto a las obras y actividades de competencia municipal.	$(NMIAD / NMIAR) \times 100$ donde NMIAD corresponde al número de manifestaciones de impacto ambiental dictaminadas, mientras que NMIAR corresponde al número total manifestaciones de impacto ambiental recibidas en el periodo.	100	Dirección General de Medio Ambiente
59	4	4.04.02.00	Porcentaje de avance en la implementación de normas y acciones encaminados a reducir las emisiones de CO2	$(\text{Número de acciones y normas implementadas} / \text{Número total de acciones y normas planeadas}) \times 100$	1	Dirección General de Medio Ambiente
60	4	4.04.06.00	Porcentaje de avance en el diseño y aplicación de políticas de protección, conservación y restauración ambiental	$(\text{Número de estudios y políticas de protección desarrollados} / \text{Número total de estudios y políticas de protección requeridos}) \times 100$	1	Dirección General de Medio Ambiente
61	4	4.04.07.00	Porcentaje de superficie municipal restaurada, rehabilitada o conservada programada para el periodo	$(\text{superficie municipal restaurada} / \text{superficie total con importancia ambiental a restaurar o rehabilitar programada para el periodo}) \times 100$	57	Dirección General de Medio Ambiente

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
62	4	4.04.08.00	Porcentaje de avance en la realización de acciones para promover la conciencia sobre los bienes y servicios ambientales que nos brinda la naturaleza.	$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número total de acciones planeadas}) \times 100$	584	Dirección de Educación Ambiental
63	5	5.01.02.00	Porcentaje de avance en los procesos de gestión de recursos federales y estatales para fortalecer el componente de seguridad pública integral municipal bajo en enfoque de la proximidad social	$(\text{NTPIFF} / \text{NTPPOFF}) \times 100$ donde NTPIFF corresponde al número total de programas implementados con fondos federales, mientras que NTPPOFF corresponde al número de programas programados para operación con fondos federales en el periodo	5	Dirección Administrativa de Comisaría
64	5	5.01.04.00	Porcentaje de avance en la conformación de los grupos de proximidad social de la comisaría	$(\text{NECPS} / \text{NEPIGPS}) \times 100$ Donde NECPS representa el número de elementos capacitados en proximidad social y NEPIGPS corresponde al número de elementos planeados a integrarse al grupo de proximidad social para el periodo.	877	Comisaría
65	5	5.02.01.00	Porcentaje de cumplimiento en los procesos de gestión de financiamiento de programas federales y estatales, municipales para Protección Civil	$(\text{NFR} / \text{NFPGP}) \times 100$ Donde NFR corresponde al número de fondos federales o estatales recibidos y NFPGP representa el número de fondos programados a gestionar durante el periodo.	2	Protección Civil
66	5	5.02.02.00	Porcentaje de elementos de Protección Civil capacitados	$(\text{NEC} / \text{NEAPCCP}) \times 100$ donde NEC representa el número de elementos capacitados y NEAPCCP el número de elementos activos de Protección Civil a capacitar en el periodo	95%	Protección Civil
67	5	5.02.03.00	Porcentaje de avance de capacitaciones realizadas al personal de la administración pública municipal y a la población en general para promover medidas de autocuidado	$(\text{NCR} / \text{NCP}) \times 100$ donde NCR corresponde al número de capacitaciones realizadas, mientras que NCP corresponde al número total capacitaciones programadas para el periodo.	150	Dirección Administrativa y Dirección Operativa de Protección Civil

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
68	5	5.02.04.00	Tasa de reducción de la incidencia de eventos de emergencias o desastre socio ambientales, lograda gracias a las acciones del programa permanente de prevención del riesgo	$(IEEDSA\ 2019 - IEEDSA\ 2020 / IEEDSA\ 2020) \times 100$ Donde IEEDSA corresponde a la incidencia de eventos de emergencia o desastre socio ambientales ocurridos en 2019 y 2020 respectivamente.	14254	Protección Civil
69	5	5.02.05.00	Porcentaje de avance en el proceso de actualización del Atlas Municipal de Riesgo	$(NERAAR / NEPAAR) \times 100$ donde NERAAR corresponde al número de etapas realizadas en el proceso de actualización del atlas de riesgo, mientras que NEPAAR corresponde al número de etapas programadas para la actualización del atlas de riesgo.	8	Dirección Operativa de Protección Civil
70	5	5.02.06.00	Porcentaje de avance en el proceso de implementación de los programas de atención y respuesta a emergencias ordinarias, naturales, hidrometeorológicas y antropogénicas	$(NPAREI / NPARR) \times 100$ donde NPAREI corresponde al número de programas de atención y respuesta a emergencias implementados, mientras que NPARR corresponde al número de programas de atención y respuesta a emergencias requeridos	4	Dirección Operativa de Protección Civil y APCE-DMF
71	5	5.03.01.00	Porcentaje de espacios de convivencia intervenidos.	$(NEI / NTEIP) \times 100$ donde NEI corresponde al número de espacios intervenidos y NTEIP al número total de espacios a intervenir en el periodo.	48	COMUDE, Delegaciones y Agencias, Prevención Social de Delito, Coordinación de Seguridad Ciudadana
72	5	5.03.03.00	Porcentaje de comités conformados para la conservación de los espacios	$(NCCREP / NCRP) \times 100$ donde NCCREP corresponde al número de comites conformados para la recuperación de espacios públicos y NCRP al número de comites requeridos en el periodo.	109	Participación Ciudadana, Vinculación Ciudadana, COMUDE.
73	5	5.04.02.00	Porcentaje de avance de intervenciones de coparticipación ciudadana para identificar los factores generadores de violencia e implementar acciones para la Construcción de la Paz con Dignidad	$(CIRCP / NCPCP) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de colonias intervenidas con trabajos de coparticipación ciudadana para la Construcción de la Paz, mientras que NIPCP corresponde al número total colonias planeadas para realizar trabajos de coparticipación ciudadana para la Construcción de la Paz.	6	Coordinación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
74	5	5.04.03.00	Porcentaje de personas capacitadas para la conformación de redes en materia de seguridad ciudadana	$(NPC / NPP) \times 100$ donde NPC es el número de personas capacitadas y NPP es el número personas programadas	450	Participación Ciudadana, Vinculación Ciudadana de la Comisaría, Prevención Social del Delito, Coordinación de Seguridad Ciudadana
75	5	5.04.04.00	Porcentaje de avance en la capacitación de personas capacitadas en resolución pacífica de conflictos	$(NPCRC / NTPP) \times 100$ donde NPCRC corresponde a número de personas capacitadas en resolución de conflictos y NTPP al número total de personas programadas	95%	Centro Público de Mediación, Juzgados Municipales
76	5	5.05.03.00	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de marcos jurídico administrativos con enfoque de derechos humanos	$(NMJEl / NTMJJP) \times 100$ donde NMJEl corresponde al número de marcos jurídicos elaborados e implementados y NTMJJP al número total de marcos jurídicos programados	3	Consejería Jurídica de Presidencia
77	5	5.05.04.00	Porcentaje de avance en el proceso de creación del consejo interdisciplinario para vigilar la aplicación de los protocolos del programa municipal de derechos humanos con enfoque de género	$(NERCCDH / EPCCDH) \times 100$ donde NERCCDH corresponde al número de etapas realizadas en el proceso de creación del Consejo de Derechos Humanos, mientras que EPCCDH corresponde al número total de etapas programadas para la creación del Consejo de Derechos Humanos	6	Coordinación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana
78	5	5.06.03.00	Porcentaje de avance en la promoción y reconocimiento a los elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva.	$(NERR / NTEAR) \times 100$ donde NERR corresponde al número de elementos que reciben reconocimientos y NTEAR corresponde al número total de elementos que ameritan reconocimientos como parte de la Comisaría de la Policía Preventiva	23	Comisaría de la Policía Preventiva
79	5	5.06.04.00	Porcentaje de avance de las acciones realizadas de capacitación y profesionalización de los elementos operativos sobre violencias de género en el ámbito familiar, incluyendo las normas y protocolos existentes así como en materia de prevención de riesgos y primeros auxilios	$(NEC / NTEPC) \times 100$ donde NEC corresponde al número de elementos capacitados, mientras que NTEPC corresponde al número total de elementos programados para capacitación en temas de violencias de género en el ámbito familiar, incluyendo las normas y protocolos existentes así como en materia de prevención de riesgos y primeros auxilios	350	Dirección Operativa, Dirección Administrativa y Academia de la Comisaría
80	5	5.06.05.00	Porcentaje de avance en el equipamiento de los elementos operativos	$(NPEETO / NTPOC) \times 100$ donde NPEETO corresponde al número de policías a los que se les entregó equipo táctico operativo y NTPOC corresponde al número total de policías operativos en la corporación	877	Dirección Administrativa de la Comisaría, Área de FORTASEG.

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
81	5	5.06.07.00	Porcentaje de avance de acciones de mejora en infraestructura para la prestación eficiente del servicio de seguridad pública municipal	$(NAR / NTAP) \times 100$ donde NAR corresponde al número de acciones realizadas de mejora en infraestructura para la prestación eficiente del servicio de seguridad pública, mientras que NTAP corresponde al número total de acciones programadas de mejora en infraestructura para el periodo.	6	Sub Dirección Técnica y de Planeación Estratégica y Dirección Administrativa de Comisaría.
82	5	5.07.01.00	Porcentaje de mujeres que recibieron atención integral	$(NMRAE / NTMSAA) \times 100$ donde NMRAE corresponde al número de mujeres que recibieron atención eficaz en violencia de género y NTMSAA corresponde al número total de mujeres que solicitaron asesoría o atención	853	IMMIST, UVI, UAVI, DIF.
83	5	5.07.02.00	Porcentaje de avance de acciones afirmativas de apoyo a madres jefas de hogar en su desarrollo integral.	$(NMJFB / NTMJFP) \times 100$ donde NMJFB corresponde al número de mujeres jefas de familia beneficiadas por las acciones afirmativas de apoyo en su desarrollo integral, mientras que NTMJFP corresponde al número total de mujeres jefas de familia programadas.	1500	Coordinación General de Construcción de la Comunidad
84	5	5.07.03.00	Porcentaje de avance en la atención integral a las niñas, niños y adolescentes que sufren violencias.	$(NENNyAdAI / NTENNyAdVV) \times 100$ Donde NNNyAdAI corresponde al número de expedientes que atienden a niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral, mientras que NTENNyAdVV se refiere al número total de expedientes de niñas, niños y adolescentes reportados con víctimas de violencia	218	Procuraduría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF
85	5	5.07.04.00	Porcentaje de avance en la implementación de programas y acciones para la inclusión y atención de las personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, indígenas y de la diversidad sexual.	$(NPAIAR / NTPAPP) \times 100$ Donde NPAIAR corresponde al número de programas y acciones para la inclusión y atención realizados, mientras que NTPAPP se refiere al número total de programas y acciones programadas en el periodo.	10	Coord Gral de Políticas Públicas
86	5	5.07.06.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para la implementación del programa de atención y seguimiento a los casos de violencias hacia las personas que habitan en el municipio	$(NERIPASV / NEPIPASV) \times 100$ donde NERIPP corresponde al número de etapas realizadas para implementar el programa de atención y seguimiento a las violencias, mientras que NEPIPASV corresponde al número total de etapas programadas para implementar el programa de atención y seguimiento a los casos de violencias hacia las personas que habitan en el municipio.	6	IMMIST, UVI, UAVI, DIF, Juzgados Municipales, Educación, Servicios Médicos Municipales

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Prestip para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
87	5	5.07.07.00	Porcentaje de avance en la capacitación a las y los servidores públicos en temas de derechos humanos y la no revictimización.	$(NSPC / NTSPPC) \times 100$ donde NEC corresponde al número de servidores públicos capacitados en temas de derechos humanos y la no revictimización, mientras que NTSPPC corresponde al número total de servidores públicos programados para capacitación.	1500	Delegación Municipal de la PNNA
88	5	5.07.08.00	Porcentaje de avance de vinculación de los servicios para brindar una atención integral a las personas en situación de adicciones con una perspectiva de salud pública	$(NERVSAPSA / NEPVSA) \times 100$ donde NERVSAPSA corresponde al número de etapas realizadas para vincular los servicios de atención a las personas en situación de adicciones, mientras que NEPVSA corresponde al número total de etapas programadas para vincular los servicios de atención a las personas en situación de adicciones que habitan en el municipio	6	Consejo Municipal Contra Las Adicciones de San Pedro Tlaquepaque
89	5	5.08.01.00	Porcentaje de avance en la cobertura del programa.	$(NPC / NTPP) \times 100$ donde NPC se refiere al número de personas capacitadas y NTPP corresponde al número total de personas programadas.	1200	Jefatura de Gabinete
90	5	5.08.02.00	Porcentaje de personas beneficiadas mediante talleres psicoeducativos informativos en materia de adicciones.	$(NPBTPI / NTPP) \times 100$ donde NPBTPI se refiere al número de personas beneficiadas por los talleres psicoeducativos informativos y NTPP corresponde al número total de personas programadas.	500	COMUCAT
91	5	5.08.04.00	Porcentaje de avance en la realización de talleres y capacitaciones para la prevenir el uso de drogas, la reproducción de violencias y las conductas delictivas	$(NPBT / NTPP) \times 100$ donde NPBT se refiere al número de personas beneficiadas por los talleres de prevención y NTPP corresponde al número total de personas programadas.	12800	Sub Dirección de Prevención Social del Delito
92	5	5.08.05.00	Porcentaje de avance en la promoción de la participación de la población en eventos comunitarios que favorezcan a la prevención universal de las violencias, delincuencia y adicciones.	$(NHMBAT / NHMPPT) \times 100$ donde NHMBAT corresponde al número de hombres y mujeres beneficiados al asistir a los talleres, mientras que NHMPPT corresponde al número de hombres y mujeres programados para participar en los talleres	2500 hombres y 2500 mujeres	COMUCAT

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
93	5	5.08.06.00	Porcentaje de avance en la promoción de la cultura de la legalidad, prevención de la explotación laboral y protección de los derechos de las y los adolescentes en edad permitida de trabajar.	$(NARPPDAET / NAPPPDAET) \times 100$ donde NARPPDAET corresponde al número de acciones realizadas para prevenir y proteger los derechos de las y los adolescentes en edad permitida de trabajar, mientras que NAPPPDAET corresponde al número total de acciones programadas para prevenir y proteger los derechos de las y los adolescentes en edad permitida de trabajar.	700	Dirección de inspección y vigilancia de reglamentos
94	5	5.09.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para la capacitación en procesos de mediación y construcción de la paz para el personal de las áreas involucradas en los procesos de atención y resolución de conflictos sociales vinculados a la impartición de justicia.	$(NSPC / NTSPP) \times 100$ donde NSPC corresponde al número de servidores públicos capacitados, mientras que NTSPP corresponde al número total de servidores públicos programados para capacitarse en procesos de mediación y construcción de la paz.	35	Dirección del Centro Público de Mediación Municipal
95	5	5.09.02.00	Porcentaje de avance en el proceso de consolidación de la coordinación interinstitucional entre las áreas involucradas en la justicia cívica mediante la difusión, incorporación y práctica de los lineamientos de la Ley para la Atención de Conflictos Comunitarios y la aplicación de métodos Alternativos de Solución de Conflictos y de Justicia Restaurativa	$(NERCCIA / NEP) \times 100$ donde NERCCIA corresponde al número de etapas realizadas para consolidar la coordinación interinstitucional entre las áreas involucradas en la justicia cívica, la aplicación de métodos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa, mientras que NEP corresponde al número total de etapas programadas.	6	Dirección del Centro Público de Mediación Municipal
96	5	5.09.03.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para descentralizar y acercar los servicios de mediación a la ciudadanía.	$(NTECMR / NECMS) \times 100$ donde NTECMR corresponde al número total de expedientes y convenios de mediación realizados, mientras que NECMS corresponde al número de expedientes y convenios de mediación solicitados en el periodo.	900	Dirección del Centro Público de Mediación Municipal

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
97	5	5.09.04.00	Porcentaje de avance en la armonización y actualización de reglamentos	$(NRA / NTRRAH) \times 100$ donde NRA corresponde al número de reglamentos actualizados y NTRRAH al número total de reglamentos que requieren de armonización y homologación	95%	Juzgados Municipales, Centro municipal de mediación comunitaria
98	5	5.09.06.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para implementar el modelo homologado de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.	$(NERIMHJC / NEP) \times 100$ donde NERCCIA corresponde al número de etapas realizadas para implementar el modelo homologado de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad, mientras que NEP corresponde al número total de etapas programadas	3	Juzgados Municipales
99	6	6.01.02.00	Porcentaje de aplicación de los recursos municipales para la realización de obras de infraestructura básica y alumbrado público	$(NPRIDByA / NTPIByAPP) \times 100$ Donde NPRIDByA es el número de proyectos realizados para la dotación de infraestructura básica y alumbrado, mientras que NTPIByAPP se refiere al número total de proyectos de infraestructura básica y alumbrado programados para el periodo	100%	Dirección de Obras Públicas, Dirección Técnica de Políticas Públicas.
100	6	6.01.03.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para completar la cobertura de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario en las colonias faltantes.	$(PACCAPAPyS / TPI) \times 100$ donde PRCCAPAPyS corresponde al número de polígonos atendidos para completar la cobertura de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario en las colonias faltantes, mientras que TPP corresponde al número total de polígonos identificados para abatir el rezago.	12	Dirección de Obras Públicas, Dirección Técnica de Políticas Públicas
101	6	6.01.04.00	Porcentaje de espacios públicos, deportivos y para la actividad o intercambio económico mejorados.	$(OPR / OPPMEDIE) \times 100$ donde OPR corresponde a las obras públicas realizadas y OPPMEDIE se refiere a las obras públicas programadas para la mejora de espacios deportivos y de intercambio económico.	4	Dirección de Obras Públicas,
102	6	6.01.06.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para proporcionar obras de empedrado y/o pavimento en las colonias que tienen calles de tierra.	$(OEyPR / NTOEyPP) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de obras de empedrado y/o pavimento realizadas en las colonias que tienen calles de tierra, mientras que NTOEyPP corresponde al número total de obras de empedrado y/o pavimento programadas.	150	Dirección de Obras Públicas
103	6	6.02.01.00	Porcentaje de avance en la intervención de cruces y banquetas seguras.	$(NCPPI / NTCPPPP) \times 100$ donde NCPPI corresponde al número de cruces y pasos peatonales intervenidos y NTCPPPP corresponde al número total de cruces y pasos peatonales programados en el periodo.	20	Dirección de Movilidad/ Dirección Técnica de Políticas Públicas



Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
104	6	6.02.03.00	Porcentaje de avance alcanzado en la construcción de la red de ciclovías y parques lineales en el municipio.	$(NPR / NTPPRCPLM) \times 100$ donde NPR corresponde al número de proyectos realizados y NTPPRCPLM se refiere al número total de proyectos programados para la red de ciclovías y parques lineales municipales	5	Dirección Técnica de Políticas Públicas
105	6	6.02.05.00	Porcentaje de avance de las intervenciones enfocadas a subsanar las carencias en señalética, semaforización e infraestructura para regular la velocidad del flujo vehicular y mejorar la seguridad del peatón	$(IR / TAPRVMSP) \times 100$ donde IR se refiere a las intervenciones realizadas y TAPRVMSP se refiere al total de acciones programadas para regular la velocidad y mejorar la seguridad del peatón.	45	Dirección de Movilidad
106	6	6.02.06.00	Porcentaje de calles y avenidas que han tenido mantenimiento y han sido mejoradas	$(CAM / TCAPP) \times 100$ donde CAM es el número de calles y avenidas mejoradas y TCAPP corresponde al total de Calles y Avenidas programadas en el periodo	95%	Departamento de mantenimiento de vialidades de SPM
107	6	6.02.07.00	Porcentaje de avance del proceso de instalación de nomenclatura en las calles del municipio	$(NPAINM / NTPRINM) \times 100$ donde NPAINM corresponde al número de polígonos atendidos en los que se instala nomenclatura municipal, mientras que NTPRINM corresponde al número total de polígonos que requieren de la instalación de nomenclatura municipal	40	Dirección de Control de la Edificación
108	6	6.03.01.00	Incremento en la consolidación y rehabilitación de áreas verdes como espacios públicos.	$(AVR 2020 - AVR 2019 / AVR 2019) \times 100$ donde AVR corresponde al número de áreas verdes rehabilitadas en 2020 y 2019 respectivamente.	5%	Dirección de Medio Ambiente
109	6	6.03.03.00	Porcentaje de avance en la definición de polígonos de crecimiento urbano y límites del área urbana municipal.	$(PCUE / TPCUM) \times 100$ donde PCUE se refiere a los Polígonos de Crecimiento Urbano Establecidos y TPCUM al total de Polígonos de Crecimiento Urbano en el Municipio	5	Dirección de Ordenamiento Territorial
110	6	6.03.04.00	Porcentaje de avance en el proceso de actualización y homologación de los marcos normativos y reglamentos que rigen la acción urbanística municipal	$(NMNRAH / TMNRMA) \times 100$ donde AHMNR se refiere al número de marcos normativos y reglamentos actualizados y homologados, mientras que TMNRMA se refiere al total de los Marcos Normativos y Reglamentos Municipales Aplicables	4	Dirección de Ordenamiento Territorial

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
111	6	6.03.05.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para la promoción para la regulación de la tenencia de la tierra de forma ágil, clara y transparente	$(NCRPRTT / NTCP) \times 100$ donde NCRPRTT corresponde al número de campañas realizadas para promover la regularización de la tenencia de la tierra, mientras que NTCP corresponde al número total de campañas de promoción programadas.	12	Jefatura de Regularización de Predios.
112	6	6.03.06.00	Porcentaje de avance en la modernización de los sistemas de emisión y seguimiento de licencias de construcción para evitar los asentamientos irregulares o desarrollos urbanos fuera de norma.	$(ER / NTERMS) \times 100$ donde ER significa las etapas realizadas y NTERMS se refiere al número total de etapas requeridas para la modernización de los sistemas	3	Control de la Edificación
113	6	6.03.08.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para fortalecer la interconectividad y equipamiento urbano de las nuevas centralidades municipales	$(ARSPMI / TAPPMI) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de acciones realizadas de seguimiento a proyectos metropolitanos de inter-conectividad, mientras que TAPPMI corresponde al número total de acciones programadas como parte de los proyectos metropolitanos de inter-conectividad	30	Dirección de Ordenamiento Territorial
114	6	6.04.01.00	Porcentaje de obras públicas monitoreadas para asegurar su calidad y la eficiencia en su realización.	$(OPM / TOPC) \times 100$ donde OPM se refiere a las Obras Públicas Monitoreadas y TOPC al total de Obras Públicas Contratadas.	28	Dirección de Obras Públicas
115	6	6.05.03.00	Porcentaje de avance en la vinculación de los proyectos de movilidad urbana, equipamiento en infraestructura verde y servicios ambientales de la agenda metropolitana	$(ARVPMIV / TAPVPMIV) \times 100$ donde ARVPMIV corresponde al número de acciones realizadas de vinculación con proyectos metropolitanos de movilidad y de infraestructura verde, mientras que TAPPMI corresponde al número total de acciones programadas de vinculación con proyectos metropolitanos de movilidad y de infraestructura verde.	60	Dirección General de Medio Ambiente, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Planeación y Programación de Políticas Públicas
116	6	6.06.07.00	Porcentaje de avance de acciones preventivas de mantenimiento y manejo del arbolado urbano, cauces y espacios abiertos implementadas	$(NARDCA / TAPDCA) \times 100$ donde NARDCA corresponde al número de acciones realizadas de desazolve de cauces y arroyos, mientras que TAPDCA corresponde al número total de acciones programadas de desazolve de cauces y arroyos	28	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Agropecuario

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
117		7.01.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para actualizar, analizar y dictaminar la normatividad municipal con enfoque de "Calidad De la Ley", a la luz de los derechos humanos y la perspectiva de género.	$(NERAACL / NEP) \times 100$ donde NERAACL corresponde al número de etapas realizadas de análisis y actualización de la normatividad municipal con enfoque de calidad de la ley, mientras que NEP corresponde al número total de etapas programadas	12	Sindicatura
118		7.01.03.00	Porcentaje de procedimientos concluidos en vigilancia y control de recursos	$(PVRC/PVRI) \times 100$ , donde PVRC es Número de procedimientos de vigilancia y control de recursos concluidos y PVRI es Número Total de procedimientos de vigilancia y control de recursos iniciados en el municipio	95%	Organo Interno de Control
119		7.01.04.00	Porcentaje de dependencias municipales que han mejorado la administración de los recursos financieros que manejan	$(DUARFM/DUARF) \times 100$ , donde DUARFM es Número de dependencias con Unidades que administran recursos financieros mejoradas en el municipio y DUARF es Número de dependencias con Unidades que administran recursos financieros	95%	Tesorería - Egresos
120		7.01.05.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para homologar criterios jurídicos y de atención en los procesos administrativos para evitar la sobre regulación.	$(NPATSD / NPATSPP) \times 100$ donde NPATSD corresponde al número de procesos administrativos, trámites y servicios a la ciudadanía diagnosticados para evitar la sobre regulación, mientras que NPATSPP corresponde al número de procesos administrativos, trámites y servicios a la ciudadanía programados para el periodo.	40	Jefatura de Mejora Regulatoria
121		7.01.06.00	Porcentaje de oficinas de recaudación con atención al público con procedimientos de atención de quejas por trato discriminatorio	$(NOAPPAQ / NTOAP) \times 100$ , donde NOAPPAQ es Número de oficinas de tesorería con atención al público con procedimientos de atención de quejas por trato discriminatorio y NTOAP es Número total de oficinas de tesorería con atención al público en el municipio	95%	Tesorería - Ingresos y Recaudación
122		7.01.07.00	Porcentaje de áreas municipales de garantía de la legalidad con capacidades operativas fortalecidas	$(AMGLFO/AMGL) \times 100$ , donde AMGL es Número de áreas municipales de garantía de la legalidad y AMGLFO es Número de áreas municipales de garantía de la legalidad con capacidades operativas fortalecidas	95%	Secretaría General, Centro de Mediación, Juzgados Municipales, Registro Civil, Relaciones Exteriores, Actas y Acuerdos, Inspección y Vigilancia de Reglamentos

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
123	7	7.01.08.00	Porcentaje de áreas municipales operando el sistema de archivo municipal de manera integral	$(UAPMSAI/UAPM) \times 100$ , donde UMPM es Número de unidades administrativas municipales y UAPMSAI es Número de unidades administrativas municipales que operan el sistema de archivo de manera integral	95%	Dirección de Archivo Municipal
124	7	7.01.09.00	Porcentaje de servicios de la oficina municipal de relaciones exteriores con sistemas de emisión y cobro modernizados	$(SSECORM/SSECOR) \times 100$ , donde SSECOR es Número de servicios de la oficina municipal de relaciones exteriores con sistemas de emisión y cobro y SSECORM es Número de servicios de la oficina municipal de relaciones exteriores con sistemas de emisión y cobro modernizados	95%	Dirección de Relaciones Exteriores
125	7	7.01.10.00	Porcentaje de acuerdos del Pleno con seguimiento actualizado	$(TAPSA/TAP) \times 100$ , donde TAP es total de acuerdos del Pleno y TAPSA es total de acuerdos del Pleno con seguimiento actualizado	80%	Dirección de Integración, Acts y Acuerdos
126	7	7.01.11.00	Porcentaje de servidores públicos que recibieron capacitación.	$(NSPC/NTSPPP) \times 100$ , donde NSPC es número de servidores públicos que recibieron capacitación para desarrollar el sentido de pertenencia e identidad institucional integrando principios de servicio público, respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción, mientras que NTSP se refiere al número total de Servidores Públicos Promovidos en el Periodo	95%	Dirección de Combate a la Corrupción
127	7	7.01.12.00	Porcentaje de solicitudes atendidas de asesoría jurídica y sobre actos del registro civil	$(NSA/TSAJRC) \times 100$ , donde SAJRC es total de solicitudes presentadas de asesoría jurídica y sobre actos del registro civil y NSA es el número de solicitudes atendidas	95%	Dirección del Registro Civil
128	7	7.02.01.00	Tasa de reducción de recursos promovidos ante el ITEI fallados en contra del municipio	$(RPOGFCM\ 2019 - RPOGFCM\ 2020 / RPOGFCM\ 2020) \times 100$ donde RPOGFCM representa el número de recursos promovidos ante el órgano garante del derecho y fallados en contra del municipio para los años 2020 y 2019 respectivamente	5%	Unidad de Transparencia
129	7	7.02.02.00	Porcentaje de bienes municipales integrados en sistemas de administración y control del patrimonio	$(BIS/TBP) \times 100$ , donde BIS es número de bienes integrados en el sistema de administración y control y TBP es total de bienes registrados en el Patrimonio Municipal	95%	Dirección de Patrimonio

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
130		7.02.03.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para la recuperación del patrimonio municipal inmobiliario, así como el incremento del mismo, con particular interés en los bienes destinados al dominio público.	$(ARRPMI / NTARP) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de acciones realizadas de recuperación del patrimonio municipal inmobiliario, mientras que NTARP corresponde al número total de acciones de recuperación programadas.	80	Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección General Jurídica de Sindicatura
131		7.02.06.00	Porcentaje de procesos de administración y manejo de recursos públicos aplicando soluciones informáticas y tecnológicas	$(PACRA/TPACR) \times 100$ donde PACRA es número de procesos de administración y control de recursos aplicando soluciones informáticas y tecnológicas y TPACR es total de procesos de administración y control de recursos municipales	95%	Dirección de Procesos e Informática
132		7.02.07.00	Porcentaje de proyectos de mejoramiento de infraestructura de red y telecomunicaciones realizados.	$(PMIRTR / TPMTEP) \times 100$ donde PMIRTR se refiere a los proyectos de mejora en infraestructura de redes de telecomunicaciones realizados, y TPMTEP es total de proyectos de modernización tecnológica y equipamiento programados.	95%	Dirección de Procesos e Informática
133		7.02.08.00	Porcentaje de avance en la capacitación especializada del personal.	$(NCICSP / NTCPP) \times 100$ donde NCICSP se refiere al número de cursos impartidos para la capacitación de servidores públicos y NTCSP corresponde al número total de cursos programados en el periodo.	95%	COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE PRESIDENCIA
134		7.02.09.00	Porcentaje de integración, homologación y digitalización del Sistema de municipal Recursos Humanos	$(NER / NTERHDSRH) \times 100$ donde NER corresponde al número de etapas realizadas y NTERHDSRH es el número total de etapas requerida para la homologación y digitalización del Sistema de Recursos Humanos.	3	Dirección de Recursos Humanos
135		7.03.01.00	Tasa de incremento en la recaudación a partir de la integración de las fuentes de ingresos propios dentro del Sistema de Recaudación Municipal.	$(IPR 2020 - IPR 2019 / IPR 2019) \times 100$ donde IPR corresponde al Ingreso Propio Recaudado en el municipio para los años 2020 y 2019 respectivamente.	3%	Dirección de Ingresos
136		7.03.02.00	Porcentaje de avance en el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto anual aprobado	$(GRP / TGP) \times 100$ donde GRP corresponde al gasto registrado en el periodo y TGP al total del gasto programado.	2074189257	Egresos

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
137	7	7.03.03.00	Porcentaje de procesos de compras que se realizan incorporadas en la plataforma municipal	$(PCIP/TPC) \times 100$ donde PCIP es número de procesos de compras incorporados a plataforma y TPC es total de procesos de compras en el municipio	80%	Dirección de Proveduría
138	7	7.03.04.00	Porcentaje de avance en la consolidación de los subsistemas contables del Ayuntamiento, vinculados a la recaudación y gasto municipal	$(NSCAVCSRM / TSCA) \times 100$ donde NSCAVCSRM es número de subsistemas contables del Ayuntamiento vinculados y consolidados en un sistema de recaudación y gasto municipal, mientras que SCA corresponde al total de subsistemas contables del Ayuntamiento	7	Tesorería
139	7	7.03.05.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para consolidar los sistemas electrónicos de seguimiento y cobros por multas, permisos, licencias y servicios públicos municipales, utilizando las Tecnologías de la Información	$(NERPLDCRPP / NEP) \times 100$ donde NERAACL corresponde al número de etapas realizadas del programa de liga de datos de Catastro con el Registro Público de la Propiedad, mientras que NEP corresponde al número total de etapas programadas.	4	Dirección de Catastro
140	7	7.03.06.00	Porcentaje de avance del programa para atender los requerimientos de equipamiento y desarrollo organizativo que permitan fortalecer procesos de recaudación municipal utilizando las Tecnologías de la Información.	$(NERPIDOVIACM / NEP) \times 100$ donde NERPIDOVIACM corresponde al número de etapas realizadas del programa de integración de datos u observatorio de los valores inmobiliarios de las autoridades catastrales del municipio, mientras que NEP corresponde al número total de etapas programadas.	5	Dirección de Catastro
141	7	7.03.07.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para incentivar el pago de servicios públicos.	$(NCEPICSEI / NTCPPICSEI) \times 100$ donde NCEPICSEI corresponde al número de convenios emitidos para el pago de impuestos de los contribuyentes en situación económica difícil, mientras que NTCPPICSEI corresponde al número total convenios programados para el pago de impuestos de los contribuyentes en situación económica difícil.	1000	Dirección de Ingresos

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
142		7.03.08.00	Porcentaje de avance de acciones tendientes a erradicar la operación de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios sin las licencias y/o permisos correspondientes.	$( ARICMSN / NTIPCMSN ) \times 100$ donde ARICMSN corresponde al número de acciones realizadas de inspección para el cumplimiento de medidas de seguridad en negocios, mientras que NTIPCMSN corresponde al número total de inspecciones programadas para el cumplimiento de medidas de seguridad en negocios.	600	Dirección de inspección y vigilancia de reglamentos
143		7.03.09.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para implementar el programa interinstitucional para regular el comercio en la vía pública	$( NERPBL / NEP ) \times 100$ donde NERPBLVIACM corresponde al número de etapas realizadas del programa de banquetas libres, mientras que NEP corresponde al número total de etapas programadas	6	Dirección de inspección y vigilancia de reglamentos
144		7.04.01.00	Porcentaje de avance de acciones para implementar, socializar y promover las figuras jurídicas de participación ciudadana estipuladas en el Reglamento Municipal.	$( CSC / TCSP ) \times 100$ donde CSC corresponde al número de consejos sociales conformados, mientras que TCSP corresponde al número total de consejos sociales programados	30	Participación Ciudadana
145		7.04.04.00	Porcentaje de avance en la vinculación y coordinación con las delegaciones y agencias municipales	$( ERIMEI / NTEP ) \times 100$ donde ERIMEI corresponde a las etapas realizadas para la implementación de módulos para la expedición rápida y pronta de documentos como actas de nacimiento, matrimonio o defunción, a nivel municipal, estatal y federal, mientras que NTEP corresponde al número total de etapas programadas para la implementación de módulos	6	Registro Civil
146		7.04.05.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para consolidar el sistema de atención ciudadana, asegurando su visibilidad y difusión entre la población.	$( ERISAC / NTEP ) \times 100$ donde ERISAC corresponde a las etapas realizadas para la implementación del sistema de atención ciudadana "Ciudadanía Digital 2a Etapa", mientras que NTEP corresponde al número total de etapas programadas para la implementación del sistema.	12	Atención Ciudadana
147		7.04.06.00	Porcentaje de avance en la integración de las agendas locales para el trabajo integral en los barrios	$( NIRIALTB / NIPIALTB ) \times 100$ donde NIRIALTB corresponde al número de intervenciones realizadas para la integración de agendas locales y trabajo en los barrios, mientras que NIPIALTB corresponde al número de intervenciones programadas para la integración de agendas locales y trabajo en los barrios.	200	Atención Ciudadana y la Coordinación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana.

Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
148	7	7.04.07.00	Porcentaje de quejas y peticiones ciudadanas atendidas a través de un sistema integrado	$(NQPASI / TQPTS) \times 100$ donde NQPASI es número de quejas y peticiones ciudadanas atendidas a través del sistema integrado y TQPTS es total de quejas y peticiones turnadas a través del sistema	95%	Dir de Atención Ciudadana de Presidencia
149	7	7.04.08.00	Porcentaje de avancen la comunicación eficiente de los logros, avances y obras realizadas por el gobierno local	$(ERCCELAOGM / NTEP) \times 100$ donde ERCCELAOGM corresponde a las etapas realizadas para la coordinación y comunicación eficiente de los logros, avances y obras realizadas por el gobierno municipal, mientras que NTEP corresponde al número total de etapas programadas para la implementar el esquema de coordinación y comunicación eficiente entre dependencias municipales	6	Dirección de Comunicación Social de Presidencia, Comunicación Social Comisaría y Dirección de Participación Ciudadana
150	7	7.05.02.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, las instituciones educativas, las empresas y las colonias del municipio que permita abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	$(NPBTCEG / NPPATCEG) \times 100$ donde ARMMP corresponde al número de personas beneficiadas a través de talleres de capacitación en los que se promueve el enfoque integrado de género para reducir la violencia, la discriminación y la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mientras que NPPATCEG corresponde al número personas programadas a asistir a los talleres de capacitación en los que se promueve el enfoque integrado de género	1200	IMMIST
151	7	7.05.06.00	Porcentaje de avance de acciones del programa integral de movilidad en materia de condiciones físicas del entorno, infraestructura urbana y condiciones de seguridad	$(ARMCFIU / APMCFIU) \times 100$ donde ARMCFIU corresponde al número de acciones realizadas para mejorar las condiciones físicas del entorno, la infraestructura urbana y reducir las condiciones de inseguridad, mientras que APMCFIU corresponde al número de acciones programadas para mejorar las condiciones físicas del entorno y la infraestructura urbana	24	IMMIST, Dirección de Movilidad, Dirección Técnica de Políticas Públicas
152	7	7.06.01.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para la implementación del sistema de evaluación del desempeño institucional para el gobierno municipal	$(NPGME / NTPGM) \times 100$ donde NPGME corresponde al número de programas de la gestión municipal evaluados utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos, mientras que NTPGM corresponde al número total de programas de la gestión municipal	60	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas



Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal 2020 versión 1.0

No.	No de Eje	Clave Presup para Línea de Acción del PMD	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado	Áreas responsables
153	7	7.06.02.00	Porcentaje de avance en la vinculación de procesos dentro del sistema municipal de planeación para resultados	$(NPVSM / NTPS) \times 100$ donde NPVSM corresponde al número de procesos vinculados al sistema municipal, y NTPS representa el número total de procesos del sistema	5	Dirección de Planeación y Programación
154	7	7.06.03.00	Porcentaje de avance en la evaluación del ejercicio de fondos, participaciones y aportaciones federales o estatales.	$(NERAFPAFE/TEP) \times 100$ donde NERAFPAFE es número de evaluaciones realizadas a la aplicación de fondos, participaciones y aportaciones federales o estatales y TEP es el Total de Evaluaciones Planificadas para dichos fondos	1	Dir de Seguimiento y Evaluación
155	7	7.06.04.00	Porcentaje de dependencias con servicios operativos que integran procesos de generación y captura de información en el Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEM)	$(DSOGCI/TDMSO) \times 100$ donde DSOGCI es número de dependencias municipales con servicios operativos con procesos de generación y captura de información en el SIGEM y TDMSO es total de dependencias municipales con servicios operativos	8	Dir Técnica de Políticas Públicas / SIGEM
156	7	7.06.05.00	Porcentaje de avance de acciones realizadas para consolidar el programa para institucionalizar las Buenas Prácticas de gestión municipal.	$(ERCPMBPGM / NTERCP) \times 100$ donde ERCCELAOGM corresponde a las etapas realizadas para la consolidación del programa para institucionalizar las Buenas Prácticas de gestión municipal, mientras que NTERCP corresponde al número total de etapas requeridas para la consolidación del programa.	12	Sindicatura, Coordinación General de Políticas Públicas.
157	7	7.07.01.00	Porcentaje de avance en la vinculación de las políticas públicas municipales para el desarrollo local con las agencias de cooperación internacional	$(ERVPPACI / NTEP) \times 100$ donde ERCCELAOGM corresponde a las etapas realizadas para la vinculación de las políticas públicas municipales con las agencias de cooperación internacional, mientras que NTERCP corresponde al número total de etapas programadas.	6	Dirección de Planeación y Programación





# Infraestructura 2019

y

# Planeación de la infraestructura básica 2020

Ayuntamiento de San Pedro  
Tlaquepaque



Anexo 7

# Infraestructura 2019



## Infraestructura 2019

Solicitudes ciudadanas de enero 2018 a la fecha y turnadas para elaboración de proyectos

578

Concepto	Solicitudes	Proyectos ejecutados en el periodo 2019	Inversión
Redes de Agua, Drenaje y Pluvial	166	55	\$ 121'584,242.13
Alumbrado Público y Red Eléctrica	53	7	\$ 6'655,550.94
Vialidades y pavimentos	233	27	\$ 52'110,061.25
Rescate de espacio público y parques	13	7	\$ 16'669,675.90
Movilidad	36	36	\$ 433,549.64
<b>Inversión total</b>			<b>\$ 197'453,079.86</b>





# Planeación de la infraestructura básica 2020

## Planeación de la infraestructura 2020

	Concepto	Inversión en ZAP	Inversión presupuesto directo	Monto total de inversión	Nota
1	Agenda del Agua	\$ 30,000,000.00	\$ 30'000,000.00	\$ 60'000,000.00	Agua, Drenaje y Pluvial
2	Mejoramiento de espacios públicos con visión de cohesión social	\$ 10,000,000.00	\$ 39'050,000.00	\$ 49'050,000.00	Programa de sustentabilidad. (Parques lineales, Canales)
3	Intervención Municipal para construcción de la Paz	\$ 21,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 51,000,000.00	Calles y espacio público (Coproducción de la seguridad, Sendero Seguro.)
4	Calles Completas	\$ 20,000,000.00	\$ 26'200,000.00	\$ 46'200,000.00	Calles en vías prioritarias, (Conectividad)
5	Rescate de Espacio Público	-	\$ 23,750,000.00	\$ 23'750,000.00	Con visión para la cohesión social. (Plazas, unidades deportivas, centros comunitarios)
6	Alumbrado público y electrificación	\$ 10'000,000.00		\$ 10'000,000.00	Programa Sendero Seguro
7	Mantenimiento de Escuelas	-	\$ 1'000,000.00	\$ 1'000,000.00	Bajo la perspectiva del Derecho Superior de la Niñez
	<b>Inversión</b>	<b>\$ 91'000,000.00</b>	<b>\$ 150'000,000.00</b>	<b>\$ 241'000,000.00</b>	



## GUÍA DE LA SESIÓN

### SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

#### Sesión de Ordinaria del COPLADEMUN COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

16 DE DICIEMBRE DE 2019

**BIENVENIDA GENERAL POR PARTE DEL MTRO. FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO.- y le concede el uso de la voz al:**

**Lic. Salvador Ruíz Ayala, Secretario del Ayuntamiento.**

**Buenos Días!!! Damos inicio con el Acto Formal del Desarrollo de la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.**

En la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:17 horas del día 16 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018-2021.** Como Primer Punto del Orden del día. **ASISTENCIA y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

**Habiendo asistencia y Quorum legal de integrantes del comité, damos inicio al desarrollo de la Sesión, no sin antes conceder el uso de la voz a:**

**Síndico Municipal Mtro. José Luis Salazar Martínez, en representación de la Presidenta Municipal, C. María Elena Limón García.-**

**Síndico Municipal Mtro. José Luis Salazar Martínez,-**

Muy buenas tardes!!!. Quiero agradecer la asistencia y participación de cada uno de ustedes quienes siempre brindan su apoyo y participación en los temas de Planeación y Progreso de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, porque sin duda la Planeación Participativa Municipal la llevamos a cabo gracias a su colaboración en las Sesiones del COPLADEMUN.

Y que juntos trabajaremos para reconocer sus contrastes y necesidades prioritarias; asegurado el aprovechamiento racional de todos los recursos con que se dispone para acciones, obras y servicios públicos; siendo éste el medio más oportuno y constante para el desempeño de las responsabilidades de este Gobierno Municipal, encaminado a lograr un desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad.

Entonces pues, demos inicio a los Trabajos!!!!

Con fundamento en los artículos los artículos 47 fracción II, 124 y siguientes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 44, 47, 48, 49, 52 fracciones I, II, V, y XII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 8, 16, 17, 20 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, 249 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Le PIDO al Coordinador general de COPLADEMUN el Mtro. Fernando Chávez, continuar con los trabajos.**

**Mtro. Fernando Chávez.** Con su permiso Síndico Municipal, pongo a su apreciable consideración el siguiente:

**Orden del día:**

**Orden del día**

I. Asistencia, y verificación del Quorum;

II. Gestión y Cierre 2019;

- Programa Presupuestario POA'S 2019.
- Programa Anual de Evaluación PAE 2019, resultados.
- Cuadrante FISM 2019 Versión tercera.

III. Diagnóstico y Resultados Agenda 2020;

IV. Planeación y Programación 2020;

- Programa Presupuestario POA'S 2020.
- Programa Anual de Evaluación 2020.
- Rubros de Infraestructura básica 2020.
- Recepción de obras.

V. Clausura de los trabajos.

Si esta Ustedes de acuerdo en esta propuesta, manifiéstelo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, y todos los presentes.



## **PUNTO II. GESTIÓN Y CIERRE 2019;**

Intervenciones del Mtro. Fernando Chávez, Dr. Antonio Sánchez Bernal, Lic. Isela Vázquez, nuevamente Fernando Ely con los siguientes temas:

- Programa Presupuestario POA'S 2019.
- Programa Anual de Evaluación PAE 2019, resultados.
- Cuadrante FISM 2019 Versión tercera.

**Los dos primeros temas son de conocimiento de los resultados alcanzados en el año 2019, y el último producto igualmente de conocimiento el cual fue aprobado en la sesión de Ayuntamiento del 06 de diciembre del año en curso siendo lo último avances y techos financieros de las obras con el FISM.**

## **III. DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS AGENDA 2020;**

Presentación a cargo de Lic. Mónica Castañeda.

Consideraciones y ACUERDOS:

## **PUNTO IV. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2020;**

Intervenciones del Biol. Pablo López, Lic. Isela Vázquez, Arq. Sandra. con los siguientes temas:

- Programa Presupuestario POA'S 2020.
- Programa Anual de Evaluación 2020.

- Rubros de Infraestructura básica 2020.
- Recepción de obras. (durante toda la jornada de los trabajos).

Consideraciones y ACUERDOS:

## **PUNTO V. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS**

**Clausura de los trabajos. A cargo de Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza Presidente de la comisión Edilicia de Planeación.**

y/o \_\_\_\_\_.

### **Mensaje final.**

Se termina esta sesión del COPLADEMUN siendo las \_\_\_\_\_ horas del mismo día 16 de diciembre de 2019.

## GUÍA DE LA SESIÓN

### SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

#### Sesión de Ordinaria del COPLADEMUN COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

16 DE DICIEMBRE DE 2019

**BIENVENIDA GENERAL POR PARTE DEL MTRO. FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO.- y le concede el uso de la voz al:**

**Lic. Salvador Ruíz Ayala, Secretario del Ayuntamiento.**

**Buenos Días!!! Damos inicio con el Acto Formal del Desarrollo de la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.**

En la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12 : 12 horas del día 16 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018-2021.** Como Primer Punto del Orden del día. **ASISTENCIA y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

**Habiendo asistencia y Quorum legal de integrantes del comité, damos inicio al desarrollo de la Sesión, no sin antes conceder el uso de la voz a:**

**Síndico Municipal Mtro. José Luis Salazar Martínez, en representación de la Presidenta Municipal, C. María Elena Limón García.-**

**Síndico Municipal Mtro. José Luis Salazar Martínez,-**

Muy buenas tardes!!!. Quiero agradecer la asistencia y participación de cada uno de ustedes quienes siempre brindan su apoyo y participación en los temas de Planeación y Progreso de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, porque sin duda la Planeación Participativa Municipal la llevamos a cabo gracias a su colaboración en las Sesiones del COPLADEMUN.

Y que juntos trabajaremos para reconocer sus contrastes y necesidades prioritarias; asegurado el aprovechamiento racional de todos los recursos con que se dispone para acciones, obras y servicios públicos; siendo éste el medio más oportuno y constante para el desempeño de las responsabilidades de este Gobierno Municipal, encaminado a lograr un desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad.

Entonces pues, demos inicio a los Trabajos!!!!

Con fundamento en los artículos los artículos 47 fracción II, 124 y siguientes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 44, 47, 48, 49, 52 fracciones I, II, V, y XII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 8, 16, 17, 20 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, 249 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Le PIDO al Coordinador general de COPLADEMUN el Mtro. Fernando Chávez, continuar con los trabajos.**

**Mtro. Fernando Chávez.** Con su permiso Síndico Municipal, pongo a su apreciable consideración el siguiente:

### **Orden del día:**

#### **Orden del día**

- I. Asistencia, y verificación del Quorum;
  
- II. Gestión y Cierre 2019;
  - Programa Presupuestario POA'S 2019.
  - Programa Anual de Evaluación PAE 2019, resultados.
  - Cuadrante FISM 2019 Versión tercera.
  
- III. Diagnóstico y Resultados Agenda 2020;
  
- IV. Planeación y Programación 2020;
  - Programa Presupuestario POA'S 2020.
  - Programa Anual de Evaluación 2020.
  - Rubros de Infraestructura básica 2020.
  - Recepción de obras.
  
- V. Clausura de los trabajos.

Si esta Ustedes de acuerdo en esta propuesta, manifiéstelo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, y todos los presentes.

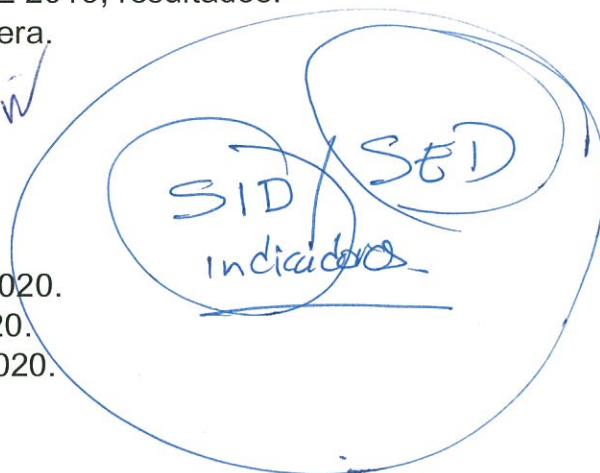
**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 02 de diciembre del 2019**

**INTEGRANTE DEL COPLADEMUN  
PRESENTE:**

Que la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes; es por ello que a través de '*Los COPPLADEMUN organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones normativas aplicables;* por lo que me permito hacer de su conocimiento que por Acuerdo de la Presidente Municipal la C. María Elena Limón García, tengo a bien **CONVOCARLE** a usted como integrante a la **Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN**, bajo la siguiente:

**Orden del día**

- I. Asistencia, y verificación del Quorum;
- II. Gestión y Cierre 2019;
  - Programa Presupuestario POA'S 2019.
  - Programa Anual de Evaluación PAE 2019, resultados.
  - Cuadrante FISM 2019 Versión tercera.
- III. Diagnóstico y Resultados Agenda 2020; *W*
- IV. Planeación y Programación 2020;
  - Programa Presupuestario POA'S 2020.
  - Programa Anual de Evaluación 2020.
  - Rubros de Infraestructura básica 2020.
  - Recepción de obras.
- V. Clausura de los trabajos.



Dicha sesión se llevará a cabo en las instalaciones de la **Sala de Cabildo** ubicada en la Presidencia Municipal Segundo Piso en calle de Independencia No 58, en el Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, **el día 05 de diciembre del presente año a las 09:00 a.m.**

Sirven de fundamento a la presente convocatoria los artículos 47 fracción II, 124 y siguientes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 44, 47, 48, 49, 52 fracciones I, II, V, y XII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 8, 16, 17, 20 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, 249 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Agradeciendo sus atenciones a la presente, quedando como su atento y seguro servidor para cualquier manifestación al respecto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPLADEMUN REVISIÓN PREVIA PARA SU APROBACIÓN DEL PMD 2018-2021

	Nombre	Cargo	Servidores Públicos	Ciudadanos	Hombres	Mujeres
Representantes de conformidad con el Art. 48 de la ley de Planeación Partiva para el Estado de Jalisco y sus Municipios	C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA / <i>Partiva</i>	PRESIDENTE MUNICIPAL	1			1
	MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO	SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN	1		1	
	MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	1		1	
	LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1			1
	HUGLA BUSTOS SERRANO	REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1			1
	FRANCISCO JUÁREZ PIÑA	REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1		1	
	MIROSLAVA MAYA ÁVILA	REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1			1
	ALFREDO BARBA MARISCAL	REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1		1	
	ALBERTO ALFARO GARCÍA	REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1		1	
	ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	1		1	
	G. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1			1
	ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ	COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD				
	ARQ. CARMEN SUSANA ALCOCER LÚA / Suplente	DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	1			1
	C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS	TESORERO MUNICIPAL				
	L.C.P. DAVID MENDOZA PÉREZ / SUPLENTE	DIRECTOR DE EGRESOS	1		1	
	C. MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	1			1
	MTRA. CAROLINA CORONA GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS PÉRIFERICO SUR		1		1
	MTRO. LEOPOLDO RENÉ LARA FLORES	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TLAQUEPAQUE		1	1	
	C. RODRIGO MARISCAL MOYA	COMISARIO EJIDAL DE SANTA ANITA REPRESENTANTE DE COOPERATIVA		1	1	
	C. GABRIEL MARISCAL MOYA	PRODUCTOR DE HIGO REPRESENTANTE DE COOPERATIVA		1	1	
C. MIRIAM MACÍAS PULIDO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA		1		1	
DULCE MIREYA ALCALA ALCALA / Suplente	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA		1		1	
C. ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARRANZA	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA		1		1	
C. ROCIO / Suplente	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA		1		1	
C. CLAUDIA SÁNCHEZ BARRAGÁN	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN VECINAL COLONIA FRACCIONAMIENTO PARQUES DE SANTA MARÍA		1		1	

21  
2

Representantes de conformidad con el Art. 48 de la ley de Planeación Partiva para el Estado de Jalisco y sus Municipios	C. PATRICIA ARANZAZU CRUZ LUNA/Suplente	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN VECINAL COLONIA VILLAS LOS CANTAROS		1		1
	C. JUAN JOSÉ AGUIRRE ZUÑIGA	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO PARQUE SANTA CRUZ DEL VALLE		1	1	
	C. RODRIGO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ/Suplente	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN VECINAL COLONIA CERRO DEL TESORO		1	1	
	DR. ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL	REPRESENTANTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN DE LA U.DE.G		1	1	
	DRA. JARUMI ROSAS ARELLANO	REPRESENTANTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN DE LA U.DE.G		1		1
	C. MARÍA ESTHER TORRES MUNGUÍA	LIDER SOCIAL COLONIA LA MEZQUITERA		1		1
	C. LETICIA RIVERA ÁLVAREZ	LIDER SOCIAL COLONIA LOS LADRILLEROS		1		1
		REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES				
		REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES				
		REPRESENTANTE DE PUEBLOS ÍNDIGENAS				
		REPRESENTANTE DE PUEBLOS ÍNDIGENAS				
	C. ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO	DELEGADA DE LÓPEZ COTILLA	1			1
	C. GERIKALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ	AGENTE MUNICIPAL DE LA LADRILLERA	1			1
	C. FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ LÓPEZ	DELEGADO DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN	1		1	
C. FELIPE RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	DELEGADO DE SANTA ANITA	1		1		
Invitados a Invitación expresa de la Presidenta de conformidad al art. 49 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios	DR. ALBERTO ARELLANO RIOS Y/O Mtro. Santos Joel Flores Ascencio	COLEGIO DE JALISCO		1	1	
	C. RAMIRO VÉLEZ CASTAÑEDA	COLONIA QUINTERO		1	1	
	C. RAÚL RICARDO VILLARREAL LÓPEZ	FRACC PARQUES DE STA. CRUZ COLONIA MIRADOR DEL TESORO		1	1	
	C. RAMÓN EDUARDO CAMACHO ROJO	LOMAS DE SAN MIGUEL		1	1	
	C. OCTAVIO RENE GÓMEZ PÉREZ	LAS LIEBRES		1	1	
	C. MARTHA EUGENIA FARIAS VILLALOBOS	PARQUES COLÓN		1		1
	C. JOSÉ GERARDO LÓPEZ LARIOS	FRACC. VILLA FONTANA		1	1	
	C. MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ SANTILLÁN	BUENOS AIRES		1		1
			<b>18</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>21</b>
		Servidores Públicos	Ciudadanos	Hombres	Mujeres	
FUNCIONARIOS EXPERTOS EN LA MATERIA	LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1		1	
	LIC. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES	CONTRALOR MUNICIPAL	1		1	
	Mtro. VICENTE REYES REYES <i>Mtro. Agus</i>	JEFE DE GABINETE	1		1	
	LIC. VICENTE GARCÍA MAGANA	COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	1		1	
	LIC. JOSÉ ALFREDO GAVIÑO HERNÁNDEZ	COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1		1	
	CMDTE. IGNACIO AGUILAR JIMÉNEZ	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1		1	
	LIC. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA	COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	1			1
	Lic. Rocio Amaya <i>R. Rodríguez</i>	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	1		1	
	LIC. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO					
	CMDTE. JAVIER LÓPEZ RUELAS	Comisario de Seguridad Pública	1		1	
Mtro. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1		1		

212



	Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo	Director del Consejo Municipal Contra las Adicciones COMUCAT	1			1
FUNCIONARIOS EXPERTOS EN LA MATERIA	Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva IMMUJERES	1			1
	C. VALERIA PÉREZARCE DEL TORO	Directora del Instituto Municipal de la Juventud IMJUVET	1			1
	MTRO. ANGEL OMAR GÓMEZ MAYORAL	Director del Consejo Municipal del Deporte Comude	1		1	
	Lic. Ma. de Galván Mora	DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	1			1
	TOTALES/HASTA AHORITA			15	0	10

Total  
58 personas.